





Agricultor:

el **BANCO de BILBAO**

SE ENCARGA GRATUITAMENTE DEL COBRO DE TUS
NEGOCIABLES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Vales de las empresas algodoneras, azucareras, de la patata, tabaco, etc.

NUESTRA CAJA DE AHORROS TIENE MAS DE 100 AÑOS

Boletín de
Información
Municipal





Año III

Ciudad Real, mayo 1963

Número 9

Edita, Excmo. Ayuntamiento.

Director, Ramón González Díaz.

Impreso, en la imprenta de la Escuela-
Hogar Santo Tomás de Villanueva
de la Excm. Diputación Provincial.
Fotos, Herrera Piña, Matos, Salas y
archivo de «Lanza».

Fotograbado, «La Editorial Calatrava».
Portada, Sucesores de Rivadeneyra,
S. A., Madrid.

Depósito Legal, C. R. - 7 - 1961.

Número Registro, C. R. - 497 - 1961.



Portada: Plazuela de Santiago.

Sumario

Importantes declaraciones del Alcalde.

El Matadero municipal, en marcha.

Información gráfica.

Historia de Ciudad Real.

El nuevo abastecimiento de aguas.

El Instituto de Enseñanza Media.

El Hogar-Escuela Santo Tomás de Villanueva.

Ciudad Real en el siglo XVIII.

Sesiones del Pleno.

Sesiones de la Permanente.

El Presupuesto municipal para 1963.

Importantes declaraciones del Sr. Alcalde

Los problemas que tiene planteados una población, las realiza-

ciones de los Ayuntamientos, la marcha de las cosas más o menos importantes, pero que a toda una población pueden afectar, interesa y han interesado siempre a todos. Y más aún, aquellos que de una manera más o menos intensa se preocupan de las cosas comunes de una población.

Por este interés que muchos tiene en las cosas del Municipio, a veces se hacen aventurados comentarios, se emiten atrevidos juicios sobre la actuación de los regidores, se desvirtúan informaciones, o se interpretan erróneamente. Todo ello suele obedecer a una falta de información veraz o a que la información sea captada y difundida torcidamente.

Sin embargo, muchas veces se ha dicho que las puertas del Ayuntamiento, en nuestra capital, están abiertas a todos los vecinos, las sesiones municipales se desarrollan a puerta abierta y es lamentable, que esos ansiosos de información auténtica de conocer de cerca los problemas del Municipio, estén sin embargo ausentes de esas reuniones.

En nuestro término municipal se vienen desarrollando de algún tiempo a esta parte trabajos de mejora, obras de reforma en calles, parques, sitios públicos, etc. que, poco a poco, están transformando la fisonomía de la población. Y, lo que es más esperanzador, existen proyectos ambiciosos a los que se irá dando cima, Dios mediante, con el esfuerzo de todos, con la excelente voluntad que anima a nuestros regidores y con la comprensión siempre bien intencionada de los convecinos. Gracias a todo, podremos gozar un día de una población, grande, limpia, trabajadora, fresca y lozana por la que venimos propugnando hace mucho tiempo.

Para que nos hable a todos de las obras en marcha, para que nos cuente los proyectos, para que nos hable de todo lo que concierne al Ayuntamiento, hemos solicitado del señor Rodríguez Velasco, Alcalde de la capital, unas declaraciones, que él, con la acogedora complacencia que le caracteriza, nos ha concedido. Y he aquí lo que nos ha dicho:

Estado actual de las obras del nuevo abastecimiento de agua



URBANISMO

NUEVO MATADERO



El alumbrado público y otros ASUNTOS de indudable interés para nuestra capital



Una ENTREVISTA con el señor RODRIGUEZ VELASCO de NUESTRO COLABORADOR EMILIO ARJONA

—Sr. Alcalde, aunque ya se ha hablado mucho de la situación en que se encuentran las obras del nuevo abastecimiento de aguas y el tema, aunque importante, es tan añejo, ¿nos quiere decir, por favor, en qué situación se encuentran las obras actualmente y cuándo tendremos ya el nuevo abastecimiento?

—Este problema es tan viejo como la propia ciudad. Jamás Ciudad Real estuvo bien abastecido, siendo la preocupación de todas las Corporaciones, que, careciendo de recursos, nunca pudieron resolver con eficiencia, este viejo problema.

Gracias a la política de nuestro Movimiento, esta situación será resuelta en un plazo muy corto. La imperiosa necesidad de agua, la calamidad pública que la actual situación supone, fueron expuestas, en su día, al Gobierno de la Nación y éste ordenó su inmediata solución; siendo conveniente destacar la generosidad del Estado que contribuye a la financiación de esta gran obra con más del 90 % de su importe, ya que la aportación del Ayuntamiento no llegará a los cuatro millones de pesetas. Los vecinos deben agradecer esta ayuda Estatal, ya que de haber sido necesaria su colaboración económica, hubie-

se supuesto una cantidad, por habitante, muy estimable para las clases modestas, aunque para las familias de economía más fuerte, no hubiese resultado gravosa.

En cuanto al ritmo de las obras, no puede ser más acelerado. El plazo de ejecución termina en mayo de 1964; pero la constante preocupación de las Autoridades y la buena disposición de la empresa constructora, permitirá reducir aquél, si algo imprevisto no surge.

Comprendemos la impaciencia de nuestros convecinos y lamentamos la angustia que supone la actual situación; pidiéndoles un poco de paciencia y que sepan soportar, también, las molestias que las obras que se realizan dentro de la ciudad, suponen. Dentro de poco tiempo todo esto se olvidará y tendremos la evidencia de un buen abastecimiento de aguas, cuya ejecución siempre pareció una quimera.

—Hoy por hoy, el urbanismo de las ciudades es un tema de latente actualidad y muy importante, por el interés que la misma cuestión tiene. Se ha hablado últimamente en Ciudad Real mucho de urbanismo. ¿Nos quiere referir algo sobre problemas que planteará, proyectos que tiene el Ayuntamiento, situación en que se encuentran éstos, qué partes de la ciudad se verán más afectadas y todo aquéllo que nos pueda ilustrar sobre el nuevo plan de urbanismo de la capital?

—Constituye hoy el urbanismo preocupación máxima de todas las Corporaciones. Ciudad Real necesita una ordenación urbana que cambie su faz y permita ofrecerla a todos, propios y extraños, más grata, más confortable. Es tarea muy difícil, porque es mucho lo que hay que hacer; pero no cesaremos hasta conseguirlo, en la medida que nos sea posible. La Corporación es consciente de los problemas que la solución del de urbanismo plantea; pero está dispuesta a solucionarlo, mirando el interés de la ciudad, cuya administración le está encomendada.

Tenemos que proclamar nuestro agradecimiento al Ministerio de la Vivienda, que nos está ofreciendo la máxima ayuda. Encontramos un entusiasta apoyo en todos sus servicios. También del Ministerio de la Gobernación hemos recibido ayudas importantes y no podemos dejar de consignar las ayudas que recibimos, de todo orden, de la Excm. Diputación Provincial, que contribuye a que Ciudad Real vaya adquiriendo el rango de una Capital de provincia, de la importancia de la nuestra.

Muy recientemente ha sido aprobado, por la Comisión correspondiente, el Plan General de Ordenación Urbana, lo que supone un gran paso.

En él se señalan nuevas redes viarias, emplazamiento de la zona industrial, zona verde, tipos de edificaciones, etc... Estamos seguros que la puesta en marcha de este plan lesionará algunos intereses, pero confiamos en superar estas dificultades, contando, por anticipado con la comprensión y colaboración de los propietarios que resulten afectados.

Está muy adelantado el proyecto de urbanización y servicios del polígono de la Granja, en el que se piensan construir, en principio, unas ochocientas viviendas. Se ha iniciado ya el estudio del polígono comprendido entre las calle de la Mata, Granada y Ronda.

El Ministro de Agricultura estudia una disposición para que la totalidad de los terrenos de la Granja reviertan a sus propietarios (Diputación y Ayuntamiento), esto permitirá disponer de unos terrenos magníficamente emplazados en los que irá el Instituto de Enseñanza Media, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros y otras instalaciones de gran necesidad para nuestra ciudad. Pensamos en la posibilidad de una ciudad deportiva con las más modernas instalaciones.

Todas estas obras requieren tiempo, más que



Ya se están instalando las tuberías de distribución del nuevo abastecimiento de aguas, por nuestras rondas. Pronto, muy pronto, todo será un sueño hecho realidad.

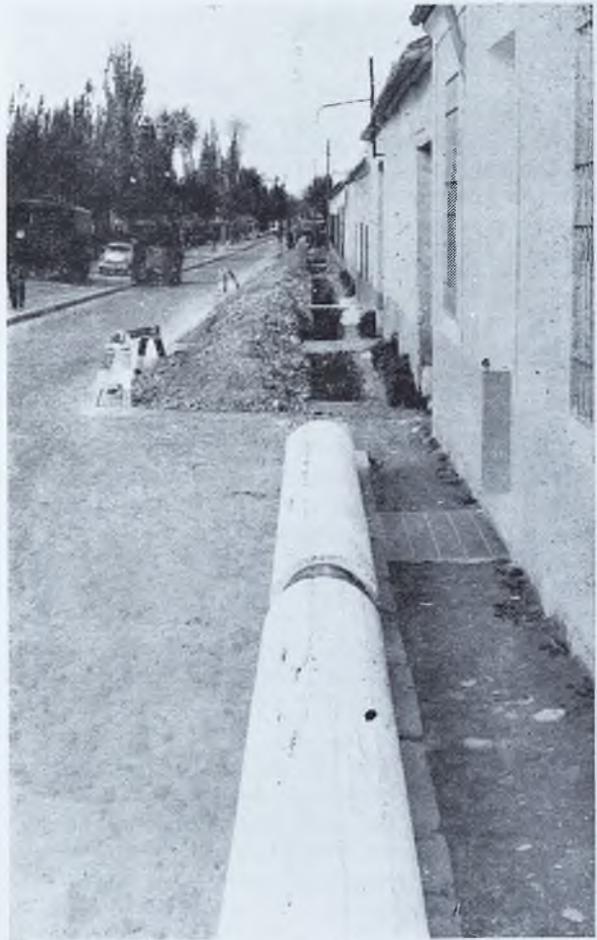
e' que deseábamos, pues hay que redactar proyectos, hacer subastas, cumplir plazos, etc.

La labor iniciada por el Ayuntamiento es necesario que se vea secundada, con entusiasmo por el vecindario; pronto serán publicadas unas normas que marquen al vecindario esta colaboración que solicitamos dando así una prueba de cariño por la ciudad, en la que vive. Deberán ser revocadas las fachadas, los cerramientos de los solares deberán presentar un estado decoroso, hasta que les llegue la hora de ser construídos, deberán cuidarse el estado de las cubiertas, toldos, marquesinas, etc... Nuestros convecinos deberán procurar tener las calles limpias, evitando arrojar en ellas papeles y otros objetos, aprovechando los medios que el Ayuntamiento ha puesto a su alcance, principalmente en la zona central de la ciudad. Si todos queremos una ciudad más bonita, más limpia, es necesario que todos contribuyamos a ello; dando así la impresión de un gran espíritu ciudadano, indispensable para la convivencia.

También se ha iniciado ya el estudio de remodelación interior de nuestra ciudad. El Ayuntamiento en fecha reciente acordó suspender por un año, las obras dentro del casco urbano; pero esta medida sólo afectará a las casas y los solares que no estén dentro de las alineaciones previstas; por el contrario las que lo estén o se atengan a las instrucciones de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, la licencia de obra se concede inmediatamente. Con esto hemos querido evitar las herejías que en este orden y en todos los tiempos, se han venido cometiendo en nuestra ciudad.

Sabemos que Ciudad Real está reclamando la piqueta para alinear calles y hacer desaparecer feos rincones; pero esto es muy costoso y el Ayuntamiento por sí solo tardará mucho tiempo en poderlo hacer; no obstante en el Plan de Necesidades, que nos ha sido solicitado por la Superioridad, hemos consignado cien millones de pesetas para estas atenciones. Confiamos en que llegará el día, no lejano, de resolver este angustioso problema.

Hemos iniciado gestiones para que las zonas



Otro aspecto de las obras de instalación de las tuberías de distribución.

verdes señaladas en el Plan General de Ordenación Urbana sean prontamente repobladas al tipo de «Bosquetes» los que actuarán como grandes pulmones para la ciudad y permitirán el espaciamento de nuestros convecinos.

Finalmente Ciudad Real está incluida en el Plan Provincial, que promovido por nuestro Gobernador Civil, permitirá cambiar totalmente la panorámica de nuestra provincia en el orden

—*Otro de los problemas que preocupan a muchas personas es la posible creación de riqueza. ¿Quiere decirnos algo al respecto?*

—Es indudable que la creación de riqueza en nuestro término supondría un gran beneficio para la economía municipal considerando que un gran paso, en este sentido, sería la transformación en regadío de unas dos mil Has. de terreno; aprovechando el paso del río Guadiana que limita terrenos de secano de gran fertilidad y cuya transformación aumentaría considerablemente su rentabilidad de tal forma que permitiría la producción de materias primas para ulterior transformación industrial y la de productos de consumo a unos precios de franca competencia con los de los que nos llegan de otras regiones. Este aumento de renta permitiría pagar jornales elevados al obrero agrícola, aumentando su poder adquisitivo; en definitiva elevando el nivel de vida de nuestras gentes más modestas.

Independientemente de las ventajas señaladas al contar con una amplia zona de regadío, cambiaría la fisonomía de nuestro término, incluso influyendo en su riguroso clima y ofreciendo un paisaje más agradable.

Las gestiones que se iniciaron no hace un año, dieron por resultado que en los presupuestos del Ministerio de Obras Públicas se consignarán

¿*Cómo se encuentran las obras del nuevo matadero?*

—Era una de las necesidades más sentidas, la construcción de un Matadero Municipal que con arreglo a la moderna técnica solucionase el problema, en este sentido planteado. Pocos saben las dificultades que diariamente hay que vencer para llevar a cabo las matanzas que después abastecen nuestro mercado. Las instalaciones actuales están ruinosas, los procedimientos son de lo más rudimentario y muy poco higiénico, repito, era una de las obras más urgentes que había que realizar.

Con todos nuestros problemas, el del matadero fué expuesto a nuestro Gobernador Civil apenas se hizo cargo del mando de nuestra provincia. Tuvimos mucho interés que personalmente comprobase este estado de cosas y su impresión debió de ser tal que no dudó en considerarla la más urgente; incluyendo la realización de un nuevo matadero en los planes de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos consiguiendo una subvención, con tales fines, que supone el 80 %

de abastecimiento de agua y saneamiento. La cantidad señalada a Ciudad Real es muy estimable y ello permitirá resolver el angustioso problema del alcantarillado—tan importante como del propio abastecimiento de agua— y completar la red de distribución de ésta. Tenemos que hacer constar nuestro agradecimiento al Gobernador Civil, por el interés demostrado por la solución de estos problemas.

veinticinco millones de pesetas con éste fin y se diera la orden a los técnicos para que fuese redactado el correspondiente proyecto. Esperamos que se avance en este sentido y si no surgen dificultades imprevistas, se ponga en marcha este plan que ofrece tantas ventajas para nuestra ciudad.

Señalada ya la zona industrial, dentro del Plan General de Urbanismo y resuelto prácticamente el problema del abastecimiento de aguas, confiamos en que puedan llegar a nuestra ciudad corrientes favorables a la instalación de industrias, promovidas por los que pueden hacerlo, dentro de los que con nosotros viven y los que desde fuera tengan en cuenta nuestra situación geográfica, y la existencia de materias primas procedentes de nuestra amplia campiña y demás circunstancias que aconsejan estas instalaciones. Sabemos de algunas empresas interesadas en estas cuestiones, pero quizá sea prematuro indicar nada concreto, hasta que no vaya siendo realidad.

El Ayuntamiento está dispuesto a dar las máximas facilidades a todos los que deseen convivir con nosotros y traigan iniciativas que contribuyan al engrandecimiento de nuestra ciudad.

del presupuesto de la obra, que es de cerca de seis millones de pesetas.

El Ayuntamiento había adquirido unos 17.000 metros cuadrados de terreno en el camino de Sancho Rey y como quiera que el proyecto ya había sido redactado, pronto pudo poner en marcha esta obra, cumplidos los trámites de subastas y adjudicación se realizan las obras a gran ritmo, siendo de esperar queden concluidas en el próximo

Como quiera que el terreno necesario para el matadero es mucho menor que el adquirido por el Ayuntamiento, es idea nuestra instalar allí otros servicios municipales (Talleres, almacenes, servicio de bomberos, etc.). Conviene indicar que el emplazamiento fué fijado en razón a varias circunstancias principalmente por el precio del terreno (12 pesetas metro cuadrado) y por la proximidad del emisario para la evacuación de aguas residuales. El Ayuntamiento tiene previsto y aprobado el presupuesto extraordinario, para el pago de la parte a él correspondiente.

—Ultimamente se han inaugurado algunos alumbrados que sitúan a ciertas calles y barrios en una situación óptima respecto de otras, ¿porqué no se extiende la modernización del alumbrado a otros sectores?

—Tenemos que proclamar que en una gran parte de la ciudad el alumbrado es muy deficiente. Se han hecho considerables mejoras; pero hay que atacar el problema en su raíz. La empresa suministradora ha mejorado considerablemente sus instalaciones; pero no ha llegado a cubrir todas las necesidades. El mal estado de la red, la falta de centros de transformación, es evidente. Nos ha presentado un plan de mejoras a ejecutar en dos años; esperamos que realizadas aquéllas desaparezcan actuales deficiencias.

En muchas de las instalaciones últimamente realizadas han contribuido los vecinos más beneficiados, plausible gesto que es necesario se extienda a todos los sectores. Los proyectos para iluminar calles tan importantes como la de Tole-

—Existe eficiente colaboración del público en la nueva ordenación de tráfico que de viene llevando a cabo?

—Si hasta hace poco tiempo no era problema en nuestra ciudad, el tráfico es indudable que el gran incremento habido en los vehículos de motor, la carencia de grandes y amplias avenidas que permita la circulación rodada en varias direcciones, son factores que nos han planteado este problema y que, como es natural hemos empezado a considerar para resolverlo, señalando para

—¿Nos quiere decir algo referente a los recursos del Ayuntamiento?

—Como punto final de esta amplia referencia tenemos que hacer constar que todos y cada uno de los problemas municipales se agravan por nuestra deficitaria situación económica. Ciudad Real por su endeble economía tiene pocos recursos y es difícil arbitrarlos, para hacer frente a las muchas necesidades que tienen los distintos servicios municipales; no obstante, estas dificultades hacemos verdaderos esfuerzos por paliarlas, habiendo sido necesario imprimir rigor en la recaudación, revisando padrones, modificando ordenanzas, dentro siempre de los límites legales y ésto unido al régimen de austeridad en el gasto, que ya fué observado por Corporaciones anteriores, nos permite vislumbrar un panorama menos sombrío sintiéndonos si no contentos del todo, sí suficientemente satisfechos, por esta gestión administrativa, que la Corporación en pleno lleva

do, Calatrava, Audiencia y otras, están redactados y se han solicitado la colaboración de los vecinos, el Ayuntamiento está dispuesto a ayudar económicamente a estas mejoras; pero en esta clase de obras como en las de pavimentación y de otro carácter, el Ayuntamiento prestará ayuda sin preferencia, si no las que marquen las propias aportaciones de los vecinos, es decir ayudaremos a aquellos que estén dispuestos a ayudar al Ayuntamiento.

En el sistema de iluminación procuraremos implantar aquellos, más en consonancia con los sectores de iluminar; es decir en ampliar calles iremos a los modernos sistemas y en los barrios más típicos emplearemos faroles más ambientados, para esta clase de calles.

ello pasos obligados de peatones, señales luminosas, prohibiciones de aparcamiento, instalación de valla, etc... Las medidas hasta ahora tomadas han sido bien aceptadas, por el público, en general, aunque no falte algún detractor, confiando en poder hacer una ordenación razonada de este problema, en beneficio de todos, automovilistas y peatones.

a cabo y que quizá fuese conveniente que en determinadas ocasiones, conocieran con detalle, nuestros convecinos.

Todo lo expuesto y algunos otros problemas que por ser de menos importancia no han sido aquí reseñados, requieren una gran dedicación por parte de toda la Corporación; siendo admirable el espíritu que anima a todos los Concejales, los que en sus respectivas delegaciones imprimen un sentido de responsabilidad grande y que, si a veces produce disgustos y alguna enemistad, son superados al estar convencidos de que la gestión que en su día les fué confiada, procuran cumplirla en beneficio de la Comunidad a la que se deben, sin tener en cuenta que, a veces, los intereses de esta comunidad, no sean acordes con los de algún señor particular.

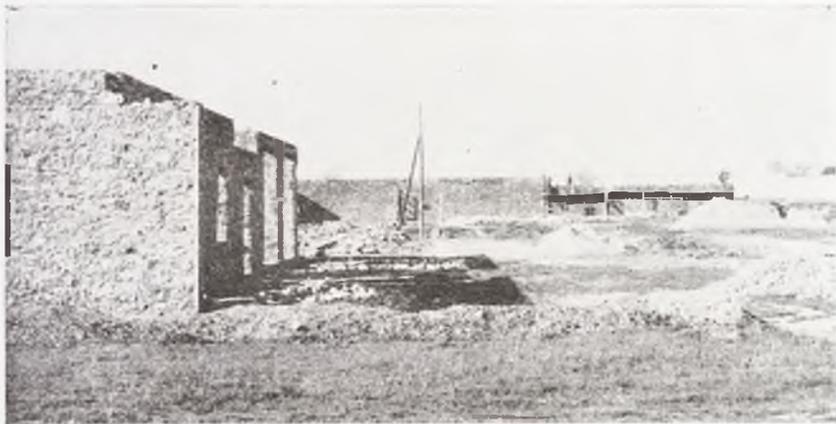
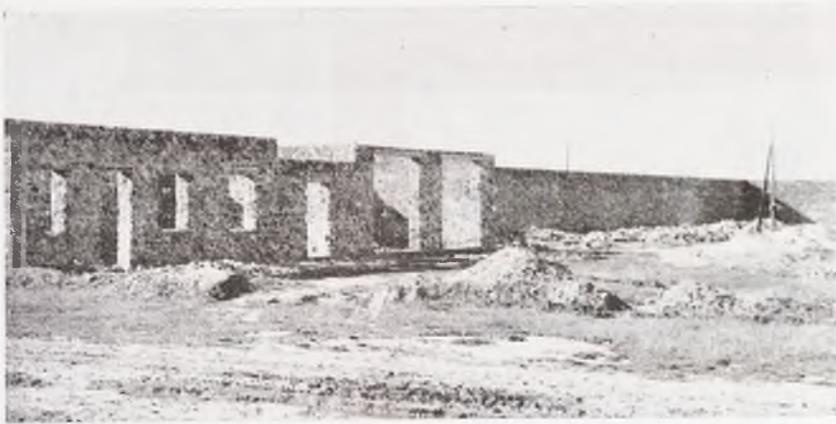
El nuevo Matadero, en marcha

No hay mal ni bien, que cien años dure, dice un refrán, pero sí un cuarto de siglo pasando las negras y moradas en un caserón en ruinas, etc. etc. De sobra sabemos que muchas veces no vale la buena voluntad para hacer las cosas, máxime cuando éstas son de vital importancia y que se trunca en el mejor de los casos, si no se une a ella el dinero necesario para realizar cuanto se tiene en proyecto. También pienso que es necesaria esa voluntad para ver la forma de arbitrar los medios, léase dinero, aunque esto resulte muy molesto y difícil.

Pero bueno, lo principal es que ese

dinero llegó y gracias a Dios, el nuevo Matadero, está en marcha. Como todas las cosas nuevas, su proyecto fué estudiado con detenimiento, pensando en una obra que sirva en plazo largo de años para el fin que se le destina, nada más y nada menos que a la higiene e inspección de un alimento tan importante en la nutrición humana como es la carne, o mejor dicho, la fábrica en donde se hace la carne.

Tendrá naves espaciosas y bien instaladas en todos sus servicios, corrales de espera de ganado suficientes para todas las especies, mondonguería con agua abundante, fría y caliente,



para escaldado de despojos, servicios para destrucción de decomisos con el consiguiente aprovechamiento de subproductos tales como grasas gelatinas, cenizas, etcétera. Carril aéreo para el transporte de canales dentro del Matadero, nave para el sacrificio e inspección de aves, desuello e insuflado mecánico, servicio de duchas y salas de contratación para carniceros y ganaderos, todo ello dentro del espacio más apropiado y siempre en cadena, de forma que ningún servicio interrumpa a otro y de manera que el ganado realice movimientos hacia adelante, desde el corral de espera, nave de sacrificio y nave de oreo. De momento faltará una cosa que con pesar no la tendrá, y es nada menos que el frigorífico. La nueva instalación en la Ronda del Carmen de los mismos, hace que el Matadero no la posea. Me parece, aunque ello resultase a primera vista algo difícil, que debiera dejarse el local preparado dentro del mismo Matadero y cuando fuese posible, y es siempre aconsejable, dichas instalaciones se trasladasen, con lo cual ganaría el mismo edificio y sobre todo la higiene de la carne, que al final de cuentas es lo que interesa. Téngase esto muy presente, pues representa mucho en un Matadero nuevo y de la capacidad de sacrificio como es el de Ciudad Real.

Esto es un esquema de lo que será la nueva instalación de la cual tenemos muchas ganas de ver cómo se coloca la última teja.

SIXTO LEON

INFOR  ACIÓN

Realidad

de este número

*P*or circunstancias especiales, en este número, la información gráfica, corresponde casi a un semestre en lugar de un trimestre. Dado el interés que por esta sección tienen nuestros lectores y el que la mayoría de ellos coleccionan los números, y con el fin de que no haya solución de continuidad, no hemos dudado en comenzar esta información gráfica, a partir del momento en que la dejáramos en el número anterior





Se celebraron los actos conmemorativos de la muerte de José Antonio

En Ciudad Real se celebraron diversos actos conmemorativos de la muerte de José Antonio. En las fotos, la primera guardia montada ante la Cruz de los Caídos, y el Jefe Provincial con otras Jerarquías mientras se rezaba una oración por el eterno descanso del Fundador.



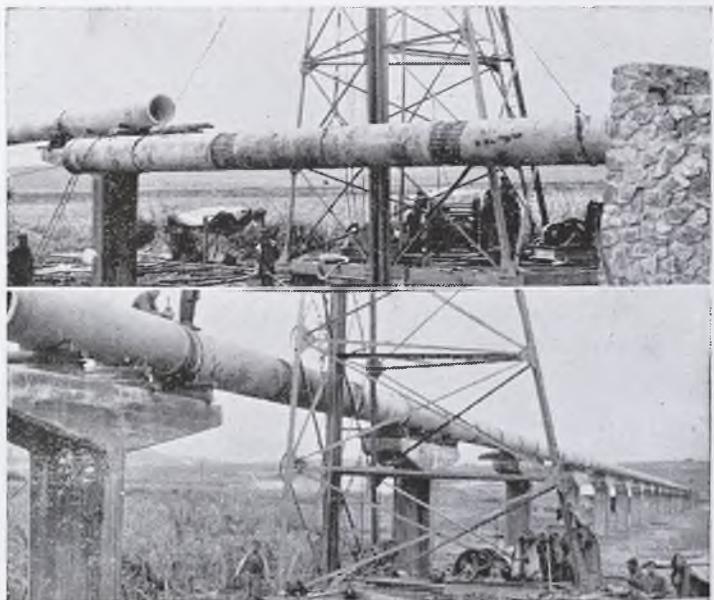
En la Casa Sindical

Dentro del programa de actos para conmemorar la muerte de José Antonio, se celebró el pasado 21 de noviembre, en el salón de actos de la Casa Sindical, una conferencia a cargo del periodista Felipe Mellizo, sobre el tema «El momento actual de Europa y el pensamiento de José Antonio».



Del abastecimiento de aguas a nuestra capital

Dos vistas del acueducto sobre el río Guadiana para el nuevo abastecimiento de Ciudad Real, que ya ha sido terminado. Dentro de muy poco tiempo, nuestra población contará con un abastecimiento capaz y suficiente y habrán desaparecido las restricciones y carencia que venimos padeciendo desde tiempo inmemorial.





El Secretario General de Sindicatos en Ciudad Real

El día 2 de noviembre pasado, visitó nuestra capital el Secretario general de la Organización Sindical D. Pedro Lamata. En la casa Sindical, acompañado del Jefe Provincial del Movimiento, presidió una reunión a la que asistieron los Jefes de los Sindicatos provinciales, Presidentes de secciones, Delegados comarcales de Sindicatos y las Jerarquías de la C. N. S.



«El Cordobés» actuará como matador de toros en Ciudad Real

A primeros de noviembre, pasó unos días en una finca cercana a nuestra capital, para asistir a una tienta, Manuel Benítez «el Cordobés», y anunció a los periodistas que tiene ya contratada una de las corridas de teria de nuestra ciudad, y que en el mes de mayo próximo, tomará la alternativa.





El día de Santa Bárbara

El Regimiento de Artillería que guarnece nuestra plaza, celebró con diversos actos la festividad de su Patrona, Santa Bárbara. Al terminar la misa en la Catedral, las fuerzas que habían asistido a la misa, desfilaron ante las Autoridades situadas en la terraza del Gran Casino. El numeroso público que presenció el desfile, aplaudió calurosamente la marcialidad con que lo efectuaron.



La festividad de la Patrona de la Infantería

Con especial brillantez se conmemoró en Ciudad Real la festividad de la Inmaculada Concepción. En la foto de arriba, aspecto de la presidencia militar de la misa celebrada en la iglesia de San Ignacio por la Infantería. Abajo, las personalidades asistentes a la misa ofrecida por la Cruz Roja Española en honor de su Patrona, a la salida del templo parroquial de Santiago Apóstol, donde tuvo lugar el acto religioso.





Jerarquías eclesiásticas en Ciudad Real

A mediados del pasado mes de diciembre, pasaron varios días en nuestra capital, con el fin de estudiar los cursillos de cristiandad, el arzobispo de Cebú y cuatro obispos, también filipinos. En la fotografía aparecen con nuestro señor obispo Dr. D. Juan Hervás Benet.



Reuniones de la lucha sobre el cáncer

Tuvieron lugar en Ciudad Real las primeras reuniones de las que se están celebrando en toda España, promovidas por la Asociación Española contra el cáncer. En las fotos de Herrera Piña, el Dr. Pérez Modrego, Secretario general del Comité Técnico Central, dirigiéndose a los médicos de nuestra provincia durante una de las reuniones, y abajo, el señor Gobernador civil y presidente de honor de la Junta Provincial, durante la clausura.



Curso de cocina y decoración navideña

En el mes de diciembre y con gran brillantez, se celebró en nuestra capital un curso de cocina y decoración navideña en la Casa de Flechas, al que asistieron gran número de afiliadas a las juventudes de Falange.



Estreno de «Dulcinea» en Ciudad Real

Constituyó un verdadero acontecimiento cinematográfico el estreno mundial en nuestra capital, de la película de Vicente Escrivá, «Dulcinea», basada en la famosa obra de Gastón Baty, y cuyo guión, como igualmente la dirección, se deben al propio Escrivá. En el grabado, los señores Escrivá y Gómez Mesa que dirigieron la palabra al numeroso público que asistió al celebrado estreno y que llenaba por completo el local donde se proyectó por vez primera esta película de ambiente manchego.



Teatro leído en la Casa de Cultura y homenaje a Lope de Vega

El Servicio de Educación y Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento y la Casa de Cultura, organizaron un acto de homenaje a Lope de Vega en el IV centenario de su nacimiento. La lectura de la tragico-media «El caballero de Olmedo», de Lope, estuvo a cargo de uno de los conjuntos que dirige Modesto Higuera, y la presentación corrió a cargo de Alfredo Marquerie, el ilustre crítico teatral madrileño, y el Teatro Popular de Cultura, representó varias escenas de diversas obras del Fénix de los Ingenios. En la foto, un momento de «Los melindres de Belisa» entre otras que se escenificaron por la dicha Agrupación artística.



Regino Sáiz de la Maza en la Casa de Cultura

Uno de los mejores concertistas de guitarra del mundo, Regino Sáiz de la Maza, dió un concierto el pasado día 12 de diciembre en la Casa de Cultura, volviendo a tener otro grandioso éxito.

El «gordo» de Navidad en Ciudad Real



Una de las diez series del «gordo» de Navidad, que este año fué un número muy bajo, el 675, fué vendido en Ciudad Real, en la administración de Loterías número 2 y adquirido por la delegación de la empresa Dragados y Construcciones, que está realizando en nuestra capital, diversas obras. En las fotografías, el ingeniero director de la delegación de Ciudad Real de Dragados y Construcciones, informando a la prensa, y abajo, un grupo de afortunados en las oficinas de la referida empresa.

Nacimiento monumental en la Casa de Cultura

Durante la pasada Navidad estuvo instalado en la Casa de Cultura, un monumental nacimiento maravillosamente concebido por la 204 Comandancia de 1ª Guardia civil. Al acto de inauguración asistieron las Autoridades, entre ellas, el Sr. Obispo de la Diócesis, Gobernador militar y esposa del Gobernador civil señora doña Concepción González de Pérez Bustamante.





La familia Aguirre en el Círculo Medina

El pasado 22 de diciembre, en los salones del Círculo Medina de nuestra capital, actuó, una vez más, la famosa y simpática familia Aguirre, conocida por la «familia Trap española», en un acto organizado por la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina. Después de una merienda con la que la Sección Femenina obsequió a las afiliadas al círculo, este magnífico conjunto vocal, deleitó con su actuación a los asistentes, ob'eniendo un completo y resonante éxito.



Gregorio Prieto en el Instituto
de Estudios Manchegos



En un acto celebrado en la Casa de Cultura, ingresó en el Instituto de Estudios Manchegos, el ilustre pintor y escritor D. Gregorio Prieto. El Sr. Martínez Val, imponiéndole las insignias.

El Sr. Navarro Villodre, Jefe de la Obra Nacional Sindical de Colonización

El Jefe Nacional del Movimiento, a propuesta del Ministro Secretario general, nombró por decreto varios mandos sindicales nacionales, entre ellos, a nuestro paisano y amigo, don José Navarro Villodre, Jefe Nacional de la Obra Sindical de Colonización. Felicitamos al Sr. Navarro y le deseamos muchos éxitos en su nuevo cargo.



Actos de homenaje a la memoria de D. Carlos Eraña



El día 30 de diciembre, se celebraron diversos actos de homenaje a la memoria de don Carlos Eraña Guruceita, religioso Marianista que fué director del Instituto Popular de la Concepción durante los años de 1916 a 1927. Estos actos fueron organizados por la Asociación de Antiguos Alumnos Marianistas, coincidiendo con su tradicional Asamblea de Pascua.

El acto de exaltación marianista celebrado en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, fué presidido por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo Prior, doctor Hervás Benet; el Alcalde de la capital, señor Rodríguez Velasco; el Presidente de la Asociación Sr. López Pastor, y el presidente de la Asociación de Padres de Familia del Colegio señor San Martín, que ocuparon lugar preferente en todos los actos. Para asistir a los mismos, llegaron de Madrid los muy reverendos padres Provinciales de las Provincias de Madrid y Zaragoza de la Compañía de María, don Severiano Ayastuy y don Julio

de Hoyos; el inspector, don Agustín Alonso; el administrador, don Angel Chomón, así como numerosos profesores. También llegaron don Francisco de la Rica, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos del Pilar y de la F. A. C. M. E. y varios antiguos alumnos manchegos residentes en Madrid.

Los actos consistieron en una misa en la capilla del Instituto Popular de la Concepción. Descubrimiento de una lápida en la fachada exterior del edificio. Descubrir una lápida dando el nombre de don Carlos Eraña al primer trozo de la antigua carretera de Miguelturra, y un acto de exaltación Marianista en el Salón de la Escuela de Artes y Oficios.

En las fotos, el Provincial de los Marianis'as, P. Ayastuy, en el momento de descubrir la lápida de recuerdo a don Carlos Eraña. El Alcalde de Ciudad Real pronuncia unas palabras en el acto de descubrir la placa, y presidencia del acto en la intervención del Sr. Villazán.



Los Santos Reyes en el Colegio de San José

Se celebró una fiesta infantil en el Colegio de San José, con motivo del reparto de Reyes en las pasadas Navidades, a las 150 niñas gratuitas de dicho Centro. Presidieron la fiesta el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior y la esposa del Sr. Gobernador Excmo. Sra. de Pérez Bustamante.

Entrega de canastillas en la S. Femenina

El 8 de enero tuvo lugar la bendición y entrega de canastillas en la Delegación de la Sección Femenina a cuyo acto asistieron el Sr. Gobernador y Jefe Provincial y señora, Subjefe, Delegada y Secretaria de la Sección Femenina y varios mandos y jerarquías del Movimiento.

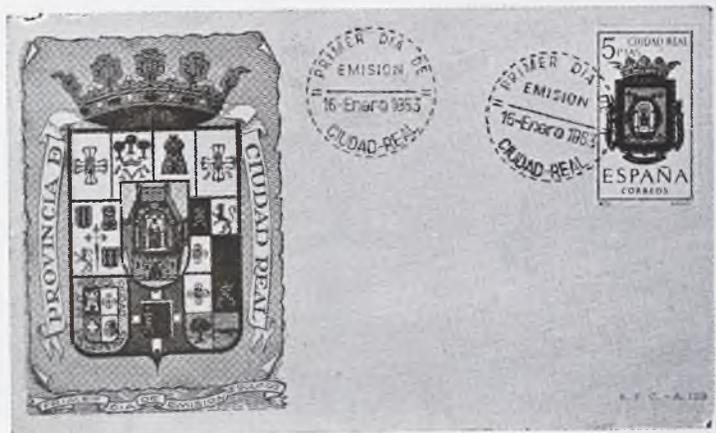


Premios en la barriada del Padre Ayala

Con asistencia de la Excmo. señora de Pérez Bustamante, jerarquías de la Sección Femenina e Inspectora de Enseñanza Primaria, tuvo lugar el acto de entrega de lotes de ropa, material escolar y golosinas a las alumnas de las Escuelas del Patronato de la barriada del Padre Ayala.

Sello y matasello especial de Ciudad Real

Dentro de la serie «Escudos» que la Dirección General de Correos puso en circulación, el 16 de enero pasado salió el escudo de nuestra provincia. Con tal motivo, la Administración Principal de Correos, creó un matasellos especial. Esta edición constituyó un gran éxito filatélico.





La festividad de San Juan Bosco en Ciudad Real

Con gran solemnidad se celebraron diversos actos en honor de San Juan Bosco, fundador de la Obra Salesiana, Patrón de los aprendices españoles, en la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excm. Diputación Provincial y que culminaron con una Misa de Comunión general y una velada homenaje, en el salón de actos de dicha Institución. A los actos, asistieron con el Obispo Prior de las Ordenes Militares, diversas autoridades provinciales. El director del Centro, don Benigno Castejón, salesiano, recibió, una vez más, la felicitación del señor Obispo y miembros de la Corporación provincial.



Clausura del curso de madres ejemplares

En el salón de actos de la Jefatura Provincial de Sanidad, se celebró el día 23 de enero, la clausura del «Curso de madres ejemplares», acto que revistió gran brillantez y que estuvo presidido por el Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento y en el que intervino el Dr. Sánchez de León. Reproducimos dos momentos del acto de la clausura de dicho curso.





Parto triple en el Sanatorio «18 de Julio»

En el Sanatorio de la Obra «18 de Julio», dió a luz tres niños varones, Marcelina Hidalgo Cabo, de 28 años de edad, esposa de Modesto García Fernández. El matrimonio tenía ya tres hijos y se trata de familia modesta.

Campaña de educación sanitaria a través de la Escuela

El día 14 de febrero, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, tuvo lugar la inauguración de un curso para desarrollar una campaña piloto de educación sanitaria a través de la escuela, siendo la nuestra, la primera provincia de la península en la que se lleva a efecto esta organización. En las fotografías, el Inspector general de Enseñanza Primaria, Sr. Gil Alberdi, dirigiendo la palabra a los asistentes, y una vista del local.



Nuestra capital, cubierta por la nevada

Aunque no mucho, si comparamos con el resto de otras provincias, también nevó en Ciudad Real a primeros del pasado febrero. La fotografía nos muestra la Avenida del Imperio y P. de Cervantes.

Lectura de «El Milagro»

El 2 de febrero, el teatro del Aula nacional de la Delegación de Organizaciones que dirige Modesto Higuera, hizo, en la Casa de Cultura, la lectura escenificada de la obra «El Milagro», que obtuvo un gran éxito. Modesto Higuera, J Dicenta e Ibáñez en un momento de la lectura.



III Exposición de Arte

Se inauguró el pasado mes de febrero la III Exposición de Arte Juvenil, organizada por el círculo «Carlos Eraña» de la O. J. E. También tuvo lugar un reparto de premios a los expositores que lo merecieron, momento que recoge la presente fotografía.



En la Casa de Cultura

El 26 de enero se inauguró la exposición «Breve historia del libro», organizada por la Dirección de Archivos y Bibliotecas y patrocinada por la Casa de Cultura. La directora de dicho Centro, atendió a las diversas personalidades que asistieron a tal acto.



Bendición del banderín de la tuna de

Auxilio Social



El domingo, día 3 de marzo, en la capilla del Hogar de Auxilio Social, se celebró el acto de bendición del banderín de la tuna de dicho establecimiento. A continuación y por la presidenta de la Hermandad de Jesús de Medinaceli, se procedió a la imposición de un corbatín de honor con los colores de la cofradía. En el mismo acto y por el hermano mayor don Lorenzo León, se impuso al Delegado provincial de Auxilio Social, el distintivo de esclavo de Jesús.

El Obispo de Cuttak, en Ciudad Real



A primeros de marzo pasó unos días en nuestra capital, el Rvdmo. Sr. D. Pablo Tobar obispo de Cuttak (India).

Nuevo Comisario Jefe de Policía



Tomó posesión de su cargo de Comisario Jefe de Policía, nuestro paisano y amigo, D. Ismael Sánchez-Herrera Chacón. El nuevo Comisario es persona muy conocida en nuestra capital, por lo que su nombramiento ha causado general satisfacción.

Hundimiento de una techumbre



En el estado que se ve en las fotografías, quedó una parte de la finca que da a la calle del Tinte y en la que están enclavadas las bodegas Alarcos, derrumbándose a causa del reblandecimiento de las últimas lluvias.

Inauguración de un curso

El 1.º de marzo se inauguró un curso de Socorros de urgencia que organizó la Sección Femenina entre las jóvenes de la capital, al que asistieron sesenta muchachas. En la foto, el Dr. Sánchez de León y el Dr. Ballester, con las jerarquías que presidieron los actos.



Homenaje a López Torres

Se celebró en el Gran Casino una comida-homenaje al ilustre pintor manchego D. Antonio López Torres, ofrecido por sus numerosos amigos, con motivo de haber ganado las oposiciones de profesor de dibujo artístico en Escuelas de Artes y Oficios. En la fotografía, el Sr. López Torres pronunciando unas palabras de agradecimiento al acto.

Funerales por los caídos

Durante una semana se celebraron en la Basílica de Cuelgamuros, sufragios por los caídos de la provincia, que culminaron con un solemne funeral celebrado el día 8 de marzo. El acto fué presidido por Jerarquías nacionales. En los grabados, las Autoridades depositando una corona, y el Sr. Obispo Prior durante el responso.



Conferencia de Fagoaga

En la Casa de Cultura y organizada por la Hermandad de Alféreces Provisionales, dió una conferencia el Consejero nacional y alférez provisional, D. Miguel Fagoaga, sobre «Los mártires de la Cruzada». Asistieron las autoridades provinciales y locales. A continuación se inauguró una exposición de pinturas de Rufino Néstor. El Sr. Fagoaga durante su intervención y las autoridades recorriendo el recinto de la exposición.



Conferencia del Sr. Pérez Bustamante

En el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, completamente lleno de público, dió una conferencia sobre el tema «Constantes geopolíticas de la acción de España en Africa», el Excmo. Sr. Gobernador Civil don José Pérez Bustamante. Asistieron las autoridades provinciales y locales. Al final de su disertación, el Sr. Pérez Bustamante fué muy aplaudido y felicitado por su documentada disertación.

El patrón de la radio y la televisión

Se celebró en nuestra Capital, por primera vez, la festividad del Arcángel San Gabriel, como Patrono de los profesionales de la Radiodifusión y Televisión. Entre otros actos, tuvo lugar, en uno de los salones del Gran Casino, la imposición de insignias de plata a aquellos miembros de la radio provincial que llevan más de cinco años de servicio



Conciertos de piano y arpa en el C. Medina



A mediados del pasado mes de marzo se celebraron dos conciertos en nuestra ciudad. Uno de piano, en el Círculo Medina a cargo de Nadia Stancovitch, magnífico en todos los aspectos y muy del agrado del numeroso público asistente. Y otro, en la Casa de la Cultura por la magnífica arpista de la Orquesta Sinfónica de Madrid, María Rosa Calvo Manzano, que obtuvo un rotundo éxito.



La celebración del «Día del Colegial» en «El Doncel»



El Colegio Menor «El Doncel», organizó diversos actos con motivo de celebrar el «Día del Colegial». En las fotos, el orfeón de «San Servando», de Toledo, y un alumno del Colegio, imponiendo la banda de madrina a la Srta. Martínez Urzay.



Homenaje a los Sres. Trujillo y Rodríguez

Con motivo de serles impuestas por el Gobernador civil las insignias de la Encomienda del Mérito Civil, se celebró un homenaje a D. Fidenciano Trujillo y a D. Longinos Rodríguez, funcionarios del Cuerpo Nacional de la Administración Local.



Magnífica actuación de Marta Santaolalla



En el salón de actos de la Casa de Cultura, dió un magnífico recital de canciones lopianas, la excelente artista Marta Santaolalla, acompañada al arpa por María del Carmen Alvira. El selecto público que asistió, premió con grandes aplausos su actuación.

Cuestación pro Semana Santa



El Domingo de Pasión, se celebró la ya tradicional cuestación pro Semana Santa, con la colaboración eficaz de las señoras de Ciudad Real. Fué un completo éxito y la recaudación superó en mucho a las logradas en años anteriores. La mesa de la P. del Generalísimo presidida por la esposa de nuestro Alcalde y otras distinguidas damas, y varios momentos de la cuestación. El Gobernador civil y Alcalde depositando su donativo, y la procesión de Jesús Nazareno, a su paso por la calle del General Aguilera.

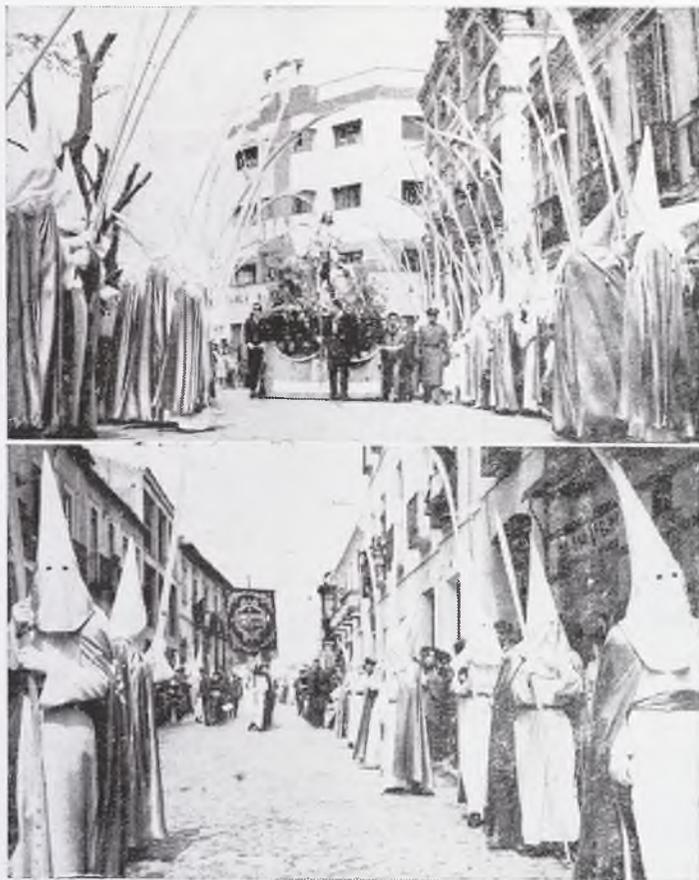


Vía-Crucis de penitencia por la iglesia del silencio



Presidido por el Sr. Obispo, se celebró el Via-Crucis, con gran asistencia de fieles.

De nuestra Semana Santa



Se celebró la Semana Santa en Ciudad Real, saliendo a la calle la mayor parte de las procesiones que van ganando en vistosidad y esplendor de año en año. La inseguridad del tiempo y la lluvia deslucieron en parte algunos desfiles procesionales, mas no por eso apagó el entusiasmo y fervor de la gente que llenaba calles y plazas del recorrido aguantando la lluvia.

El presente grabado corresponde a la procesión de «Las Palmas» el Domingo de Ramos, celebrada con gran lucimiento, a su paso por dos céntricas vías urbanas.



El martes Santo no pudieron salir las procesiones de la parroquia del Pilar y decidieron hacerlo el miércoles por la tarde. Cuando llevaban una parte del recorrido, la lluvia obligó a disgregarse a los concurrentes. El jueves Santo, a las tres de la madrugada, hizo estación, con el recogimiento acostumbrado, la del Silencio.





La procesión del jueves Santo por la tarde, de la parroquia de Santiago, se celebró sin contratiempo alguno, apesar de la inseguridad de la tarde, que amenazaba con deslucir el desfile.



El viernes Santo por la mañana salieron todos los «pasos» de la parroquia de San Pedro, desfilando la procesión con gran brillantez y asistencia de fieles.



La procesión del Santo Entierro, salió el viernes Santo por la tarde. Mediado el recorrido, empezó a llover con fuerza, no cesando ésta en todo el resto del tiempo que duró el desfile. En las fotografías, algunos de los «pasos» que componían dicha pasionaria oficial.

Los «penitentes» de la cofradía del Santo Sepulcro, por la calle de Carlos Vázquez, acompañando a su paso bajo la lluvia.



La Corporación municipal, presidida por el Alcalde, Sr. Rodríguez Velasco, en la procesión del Viernes Santo.



Una bella foto del Cristo de la Piedad, que hace su desfile procesional, el Viernes Santo.



*El Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo
en la presidencia de la procesión
del Santo Entierro.*



*El Exmo. Sr. Gobernador civil
con las Autoridades provinciales
en la presidencia de la misma
procesión oficial.*

*El Domingo de Resurrección,
en la S. I. P., ofició solemne
Pontifical el Prelado de la
Diócesis, al que vemos en la
primera de las fotos a la sa-
lida del templo. Después tuvo
lugar la magna procesión de
Jesús Resucitado, cuyo paso
se ve en la segunda fotogra-
fia. Abajo, la presidencia de
la procesión, y una vista del
desfile por la Av. del Imperio*





Tres de las figuras, ya terminadas, del «paso» de la Santa Cena, que se espera figure en nuestros desfiles procesionales del año próximo.

La banda de cornetas y tambores de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, formada por niños, que ha figurado en todas las procesiones de la Semana Santa, llamando la atención por su uniformidad y disciplina.



El Deportivo Manchego de Ciudad Real, que tras una campaña floja esta temporada, ha logrado mantenerse para seguir jugando en la Tercera División.



Historia de Ciudad Real

CAPITULO XIII

Continuación del anterior.—Ciudad Real durante el reinado de Alfonso XI (1325 a 1350).— Fin y desenlace de la guerra entre Villa-Real y Calatrava.—Exenciones y privilegios otorgados a Villa-Real.—La Aljama y los Procuradores a Cortes.

Cupo a Alfonso XI la fortuna o la desgracia de inaugurar el cuarto y último período de la reconquista española, cuando los Estados de Castilla alcanzaban una época de disolución y verdadera ruina, uno de esos momentos, en que conmovido el trono por hondas perturbaciones y disturbios, minado en su cimiento el principio de autoridad, hollada y escarnecida la Ley, en el mayor desconcierto la hacienda pública, cegados los manantiales y veneros de nuestra principal riqueza, que era la agricultura, abandonada la común empresa de sacudir el yugo musulmán, esquilados los pueblos cristianos, vejados y perseguidos los judíos, todo, absolutamente todo, hallábase envuelto en el más espartoso y deplorable caos.

Bien era menester para sacar las cosas de tanto desorden y encauzarlas por el camino derecho de la Ley, de Príncipe adornado de excepcionales prendas de capacidad y carácter, que penetrado de la gravedad de las circunstancias y auxiliado por el consejo de larga experiencia, acometiese con veril entereza la obra de sólida reorganización que tal desconcierto demandaba. Y no era por esto ciertamente el hijo de Fernando el Emplazado, joven de 14 años cuando ocupó el trono, inespero y primerizo, el hombre llamado a dar cima a empresa tan colosal. Pero contra las previsiones del humano cálculo, contra los augurios de inevitable fracaso en gestión de tanta magnitud, logró D. Alfonso muy en breve disipar la espesísima bruma que ennegrecía aquel horizonte, poniendo poderoso dique a la ola devastadora de la anarquía. Dejóse sentir también en nuestra villa, destrozada según queda dicho por dasoladora guerra, el nuevo cambio de cosas, y muy en breve cedió su puesto, tinto en sangre, el derecho de la fuerza a la fuerza del derecho, y trasladáronse las mil cuestiones, objeto de armada refriega en los campos de batalla, al terreno mejor cultivado de la ley, con lo que vueltos en sí ambos contendientes elevaron al trono sentidos memoriales desagravios recíprocos en solicitud de justiciero fallo. Y lo alcanzaron a fé tocando la peor parte, cosa de razón, a nuestro vecindario, que a más inauditos y repugnantes atropellos y a mayores y más criminales represalias se había dejado arrastrar obedeciendo al impulso de caldeados resentimientos.

No: las escenas salvajes, los sacrilegios y profanaciones de Miguelturra, solemne mentís dado en una

hora de perniciosa fiebre a la clásica hidalguía manchega, si hallaron piedad en el generoso pecho del joven soberano, no podían pasar a las páginas de la historia sin el condigno castigo. La opulenta villa del décimo Alfonso paseando en triunfo el pendón real por el Campo de Calatrava había realizado sus sueños de ensanche, recogiendo por despojo de la guerra las pertenencias del vencido y usando de sus aprovechamientos como de predio legítimamente conquistado.

Con maduro acuerdo avocó el rey a su tribunal los dolorosos incidentes, surgidos a consecuencia de la contienda y según la luz que arrojaron los procesos, dictó tres sentencias por los años de 1329, 1339 y 1347 de cuyo contenido aunque tan directamente afectaba a los intereses del Concejo, ningún dato por razones fáciles de adivinar, aparece entre los documentos de su archivo pero sí en el del Sacro Convento donde como oro en paño los guardaron sus Maestres en el *caxon 47 núm. 18*, antes de ahora mencionado. Por la 1.^a se declaraban pertenencias de la Orden las aldeas de «Miguelturra, Benavente, Alcolea, Picón, Sedano, Turrillo, Hernán Caballero, Peralvillo, La Celada, Porcuna, Robledo con todos sus términos, y las ruedas y aceñas del Espino, Gajón, Batán el nuevo, Pedro Sancho, Batanejo, Emperador, Saicedo y Torrecilla» y se ordenaba le fueran devueltas por Villa-Real, condenando a ésta con *multa de 60.000 maravedís, pagaderos en cuatro años por rrata* en indemnización de los frutos que había recibido y llevado de lo susodicho: Era de 1367 (1329). Para prevenir nuevas disidencias y nuevos trastornos como los pasados, estableciase en la 2.^a dada en Madrid a 27 de Enero del 1339 una severa jurisprudencia sobre las viñas y heredades que los vecinos de Miguelturra poseían en el término de Villa-Real y viceversa, servicios y tributos que habían de devengar a la Orden y al Rey según el tiempo transcurrido desde su adquisición, lugar en que habían de residir sus respectivos propietarios conforme al en que radicasen las fincas, y otros particulares a e-te tenor. Y decretábase, por último, en la 3.^a, a más de la devolución de las quinterías del Batanejo, Corralejo y Navas de Uceda comprendidas en la demarcación de límites señalada por el fundador a los pobladores de Miguelturra y de las cuales se había apoderado los nuestros después de haber arrasado aquella población el que se hiciesen detallados padrones de todas las heredades de ambos pueblos, uno para el Rey y otro para el Maestro con el propósito anteriormente indicado. Fué cometida la ejecución de esta postrera sentencia al Jurado de Córdoba, Gonzalo Sánchez de Uceda.

Al esclarecimiento de estos puntos se encaminaban las gestiones mandadas practicar en Toledo por el Concejo de Villa-Real el año referido de 1347 a su representante Julián Martínez, quien con carta a la mano del mismo D. Alfonso, *sellada con su sello de la poridad*, para el tesorero, e Pero dias vicario, e ponce diaz, e diego pérez, canónigos... hizo registrar todos los documentos del archivo de la Catedral logrando por resultado de sus pesquisas el feliz hallazgo de *dos cartas escritas en arábigo*, referentes una y otra a la compra hecha en los diez días postrimeros del mes de mayo era de mille e doscientos e setenta e un año y en igual fecha del mes de julio, por el Arzobispo santo, onrado Arzobispo de toledo, primado de las españas, D. Ruy Ximenez, (ature Dios su avenyimiento en su fé, e afirmé su ventura).... del sesmo uno tien'e todo el castiello nombrado Cihuruela, el vezindado con el Castiello de Alarcoz, teniente uno con otro, con todo el

sesmo de sus tierras e su Aldea desplobada e poblada su menudo e su ganado, e sus sotos e sus prados, e sus llanos e sus altos, e sus aguas estantes e corrientes... Y digo se encaminaban, porque así lo testifica la expresada carta-orden del monarca en la cual manda «otrosí a todos los otros escribanos, e moros e judíos que sopieren leer latín o arábigo o abraico, que los vayan veer e catar (los documentos) en el dicho sagrario, e todos los privilegios e cartas e recabdos que fallaren que pertenescen al dicho concejo (de Villa-Real) para en el pleito que an ante el dicho señor (el-Rey) con el maestro de calatrava e su orden en razón de los términos, porque su servicio del dicho señor e el derecho del dicho concejo sea guardado; e que... los fagan trasladar: e sacados por abtoridad de juez e firmados de escribanos publico, que los envíen al dicho señor, por que los el vea. su servicio e el derecho del dicho concejo sea guardado».

Así terminaron por entoces en los campos de combate y en los estrados de la ley las enojosas y porfiadas luchas de Calatravos y Realengos, cumplidos y satisfechos, en compas de espera, los deseos y ambiciones de los unos y de los otros, aparentemente justos y modestos, y se inauguró, por todo el tiempo que dura el maestrazgo en manos de D. Juan Núñez de Prado, un periodo de paz y relativa calma quedando, no obstante, latentes y en vías de producir nuevos ruidos y más hondas tempestades las causas generales de las pasadas tragedia.

Durante este periodo fueron muchos los privilegios y exenciones otorgados por el rey a Villarreal, unos que se conservan originales en pergamino y otros que son traslado autorizados concierne en los más de ellos al desdichado asunto de los pastos y leñas, argumento Aquiles en los litigiosos conflictos suscitados desde la fundación de Villa-Real entre su Concejo y la Orden. Es notable el expedido en las Cortes de Madrigal 12 de julio, E. de 1367—1329—, que fué también presentado en Granada, por ser *Confirmación* de otro de Fernando IV, y el de este rey de otros, librados por su abuelo don Alfonso (el Sabio) y su padre don Sancho el Bravo, y por especificarse en todos ellos los plausibles motivos que aconsejaron a los monarcas castellanos estas generosas franquicias en favor de la villa de su real señorío. Entre los demás son dignos de mención: 1.º, el otorgado en *perdonamiento* de las muertes y robos cometidos por unos y otros beligerantes en el transcurso de tan encarnizadas y sangrientas luchas: 2.º, Carta y provisión a D. Juan Núñez de Prado *para que d shaga ciertas ordenanzas que él había dado para que los vecinos de la orden no trujesen a vender pan ni vino a Villarreal ni los de Villarreal a los lugares de la Orden. Rúegale, mándale y apercible que los haga deshacer para que tengan sus contrataciones libremente los unos con los otros; su dacta en Burgos 28 de septiembre, E. de 1367—1329—*: 3.º, *Una exención* ... en que manda *que no prendan los de calatrava a los vecinos de Villarreal por cortar leñas* etc. dada en Valladolid 12 febrero, E. de 1373—1335—: 4.º, *Una carta* para D. Juan Núñez encargando haga que se guarden a Villarreal por los de la Orden sus fueros y que no les cobren rrada en el Campo de Calatrava, fechado el mismo año.

Ofrecen indiscutible interés bajo otro punto de vista dos cartas del Rey don Alfonso al Concejo dirigidas mandando *envíen sus Procuradores con poder bastante para las Cortes que manda hacer en Vallado-*

lid» ambas del año 1325, primero de su gobierno; en la segunda, refrendada en el mismo Valladolid 28 de agosto, le dice que «*habiéndole mandado envíen sus procuradores no lo han hecho de que está maravillado y que de nuevo les manda los envíen, y que porque él ha entrado en los 15 años de edad y ha tomado en sí el gobierno de sus reynos les manda no cumplan las cartas que él ha dado a sus tutores el Infante don Felipe y don Juan sus tíos*». Son también documentos curiosos el *privilegio* de dicho monarca *haciendo merced a Leonor Fernandez, doncella de doña Leonor de Guzmán* (su favorita) *de cierto derecho de la medida y vara que se vendía de paño por tretazos*», su fecha en 1334; la carta del Concejo a la Guzmána pidiendo intercediese con el Rey y le manifestase *que el derecho de la vara era cosa que no se había acostumbrado en esta Villa*, y la respuesta de esta en que dice al Consejo «*que habló al Rey y que lo tiene por bien que no pague el dicho derecho*»; escrita en Palenzuela 23 de agosto, E. de 1372—1334.

La situación de Villa-Real, gracias a los empeños sobrehumanos en que hubo de meterse por no doblegar la cerviz ante las humillantes imposiciones de Calatrava, llegó a ser insostenible. Paralizado por completo el comercio exterior por el cruel y prolongado asedio en que la tuvo el Maestre D. Garcí López de Padilla, estancadas las artes, muera del todo la agricultura, en manos de los hebreos las pequeñas industrias entonces conocidas, como la de paños, curtidos, harinas, tintorerías y otras de este jaez, igual que el tráfico al pormenor de los artículos de primera necesidad y los de lujo, enriquecidos éstos de antemano, según llevamos demostrado, merced a los pingües rendimiento de la usura, para contener la cual habían sido ineficaces todas las cortapisas puestas por los reyes, puede asegurarse que toda la vida social, todo el movimiento mercantil de la famosa *A caicería*, y todos los contratos y transacciones, y toda la riqueza, en una palabra, de la hoy capital de la Mancha, se aglomeró en las tiendas y en las cacas del llamado más tarde *Barrionuevo*, centro de monopolio de nuestra *judería*, a donde fuele forzoso acudir el Concejo para sostener anhiesta la bandera de la independencia contra las violentas arremetidas de Caballeros y Comendadores. Crecieron con esto de modo exorbitante las deudas, y aumentaron las cartas fiduciarias, los pactos leoninos, las retroventas, hasta hacerse insoportable la situación financiera de aquellos momentos, y tener que echarse con la carga en tierra, demandando auxilio al Rey para que la sacase del estado precario y ruinoso a que la habían conducido inevitables desgracias, gastos y dispendios, después de todo sagrados por haberlos requerido la defensa del patrio honor y del ultrajado hogar.

Un nuevo elemento aparece ahora en la vida de relación entre los dos pueblos, los procuradores a Cortes, de cuyo privilegio—derecho de procura—gozaba Villa-Real desde el reinado de Fernando IV, el Emplazado. A queja por día y a Cortes casi por año viene a salir el largo reinado de D. Alfonso. Multiplicáronse aquéllas subiendo como ola invasora empujada por la influencia popular, cada vez mas creciente, al santuario de nuestras leyes, a medida que las exacciones por razón del préstamo fuerón más exorbitantes, y de más difícil solución el que podríamos llamar problema social de entonces, el problema de las deudas. contraídas por los cristianos a favor de los opulentos hebreos, y a medida también que lograba ma-

yores prestigios ante el trono la alta investidura de dichos procuradores para dejar oír su voz y recabar habilidosamente medidas beneficiosas a sus representados, moratorias, aplazamientos, respiros, concordias y acomodamientos en los pagos, y mermas de monta, por otro concepto, en el ejercicio de las inmunidades y franquicias que venían disfrutando los judíos, pues cada concesión en estos sentidos era leña arrojada al fuego para deudores y acreedores; para los primeros, porque servía de acicate a más crecidas exigencias, que no habían de parar hasta pedir el perdonamiento total de lo adeudado; para los segundos, porque perdida la confianza en las garantías del préstamo retiraban de la circulación sus capitales, aumentando con ello la miseria y el malestar de las clases medias, que de tales logros, aunque revistiera el carácter de sangría suelta, habían menester para remedio de sus perentorias necesidades.

La situación, en general, presentaba estos dos aspectos: el pueblo cristiano encorbado bajo el peso de las onerosas obligaciones contraídas por el préstamo judaico, pidiendo a gritos a los pies del trono condonación o alargas en el pago de deudas, pero sin perder su actitud rebelde y de permanente conjura contra los acreedores; y a éstos extremando cerca del Rey sus reclamaciones, autorizadas y garantidas con títulos perfectamente legales, contratos estipulados al amparo de los ordenamientos de los reyes, cartas y Escrituras improtestables, y pidiendo a la par justicia contra los atropellos y vejaciones de que eran objeto por parte de los cristianos al entablar ante los correspondientes tribunales sus demandas, así como contra el abuso de las Bulas pontificias en que éstos se encastillaban para negarse a toda solvencia. En ambos estados figuraban con pormenores agravantes a dicha sazón los judíos y los cristianos manchegos, avocindados en Villa-Real, nunca como entonces divorciados entre sí.

Para conjurar la imponente tormenta que se venía encima, lo primero que hizo el nieto de doña María de Molina fué reunir Cortes generales en Valladolid (1325), convocando a ellas a todos los Procuradores de Villas y ciudades para enterarse por sí mismo de la verdadera situación de las cosas y proveer al oportuno remedio conforme a su gravedad. Y que esta debía ser mucha y de todo excepcional en la villa de su real señorío, lo demuestra la insistencia con que enviaba a llamar a sus representantes, según hemos tenido ocasión de ver por las dos cartas citadas anteriormente, insistencia que harto revelaba el paternal interés y honrosa predilección que sus súbditos de Villa-Real le merecían, no siendo aventurado suponer que algunos de los acuerdos generales tomados en aquella solemne asamblea obedecieran a los clamores lanzados desde este humilde rincón de la Mancha, donde el malestar tocaba los límites del sufrimiento. Impulsado por conciliadoras miras y adoptando temperamentos de templanza, de los que tanto había menester para no lastimar intereses y derechos creados a la sombra de la Ley, puso el joven monarca manos a la obra sin descuidar el menor detalle de los incluidos en el largo y enojoso memorial de agravios elevado a los pies del Trono por los descontentos.

Rey de todos sus vassalos y atento por igual al bien común, amparó con justificada equidad a judíos y cristianos. Reconociendo en los primeros la legitimidad de sus préstamos por hallarlos conformes a los

Ordenamientos de sus augustos antecesores, nunca abolidos por contrarias leyes, declaraba nulas y de y de ningún valor las bulas y decretales, ganadas en la Curia romana por clérigos y legos, y las cartas de excomuniún de los Prelados, siguiendo en esto el ejemplo de su padre, al amparo de las cuales se pretendía no más por los peticionarios un corte radical de cuentas, la liquidación forzosa y la quiebra segura de los acreedores. Duró e inexorable en este punto, habida consideración a los escandalosos abusos a que había dado lugar la concesión de dichas gracias en los pueblos y villas del Arzobispado de Toledo, al mismo tiempo que ordenaba prender a cuantos las hubiesen obtenido, *«et que los non den sueltos ni en ffiador fasta que les den las dichas bullas et carta»*, condenaba severamente y con el mayor rigor los fraudes de que valian los judíos para eludir los castigos, anatemas y censuras eclesiásticas, tales como el poner en las cartas nombres supuestos, o consignar doble cantidad de la prestada, o dar a los préstamos el carácter de graciosos, medio y recursos, de que todavía recurren y echan mano en nuestros tiempos esas sanguijuelas sin hartura, que se alimentan de sangre hermana, cristianos que viven a lo judío explotando sin entrañas el sudor del desgraciado y ostentando a la vez—y esto es lo más criminal—ejecutoria de limpia y hasta de ejemplar religiosidad. Ponía término a estas reparadoras medidas, conociendo lo exhausto de las arcas del tesoro público y lo mucho que pesaba la sustancia hebrea para salir de apuros, llamando a los que por no poder resistir las grandes vejaciones sufridas por este y otros concepto en sus personas y pro-

piudades, durante las aciagas circunstancias de aquél desastroso interregno, habían tenido que expatriarse buscando acogida en otros señoríos: mándales *«que vengan a morar cada uno a las mis villas onde son pecheros. El mando a los Concejos el a los mis officiales que los amparen el los defiendan, porque non rescriban tuerto ninguno»*.

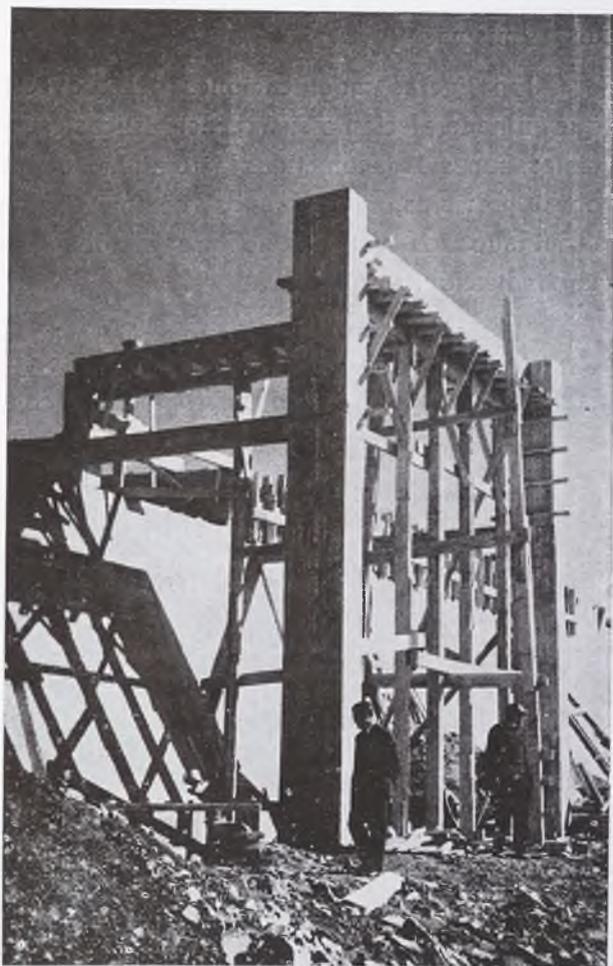
A la par de estas providencias, atendíase en las Cortes de Valladolid por D. Alfonso, príncipe que de cristiano en singular manera se preciaba, a las necesidades, ni menos apremiantes ni menos perentorias, de los demás súbditos; y como el ahogo principal de los pueblos y el que hacía más desesperada su situación económica era la cuestión de las deudas judiegas, proveyó a tal urgencia condonando a todos los deudores cristianos de sus reinos la cuarta parte del total importe, que figuraba en las obligaciones juradas a los israelitas, y señalándoles tres plazos para solventar las restantes. Verdad es que es la misma orden advertía a los concejos y justicias, que el deudor que se negase a satisfacer en esta forma sus débitos, perdiera toda opción a la gracia otorgada, que hacía extensiva muy luego a los vasallo de las iglesias y de las órdenes militares; pero de todas suertes con tan generoso y necesario respiro pudieron salir adelante los cristianos desenroscándose del cuello la serpiente que los oprimía y ahogaba, y reproducidas muchas veces durante aquel largo reinado estas concesiones los de Ciudad Real las aprovecharon pactando avenencias con sus convecinos los judíos, logrando moratorias y aplazamientos en el pago que les permitieron hacer llevadera tan pesada carga.



El nuevo abastecimiento de aguas

En el Boletín de Información Municipal correspondiente al mes de abril de 1961, nos correspondió el honor de exponer las características del Proyecto de Abastecimiento de aguas a nuestra Capital, redactado por nuestro paisano y convecino, don Guillermo Heras Sabariegos

Hoy, transcurridos dos años, cuando las obras se encuentran en fase de terminación, vol-



Estado en que se encuentran las obras de construcción de la caseta de maniobras y mecanismos del nuevo depósito de aguas de la Atalaya.



Dentro de la caseta de maniobras del nuevo depósito, dos llaves de entrada y salida que están completamente terminadas.

vemos a este Boletín, para exponer el desarrollo de las mismas.

Con ligeras modificaciones del proyecto que en nada afectan a sus características esenciales, han sido acometidas la totalidad de las obras previstas, encontrándose completamente terminados los cuatro tramos proyectados para la conducción.

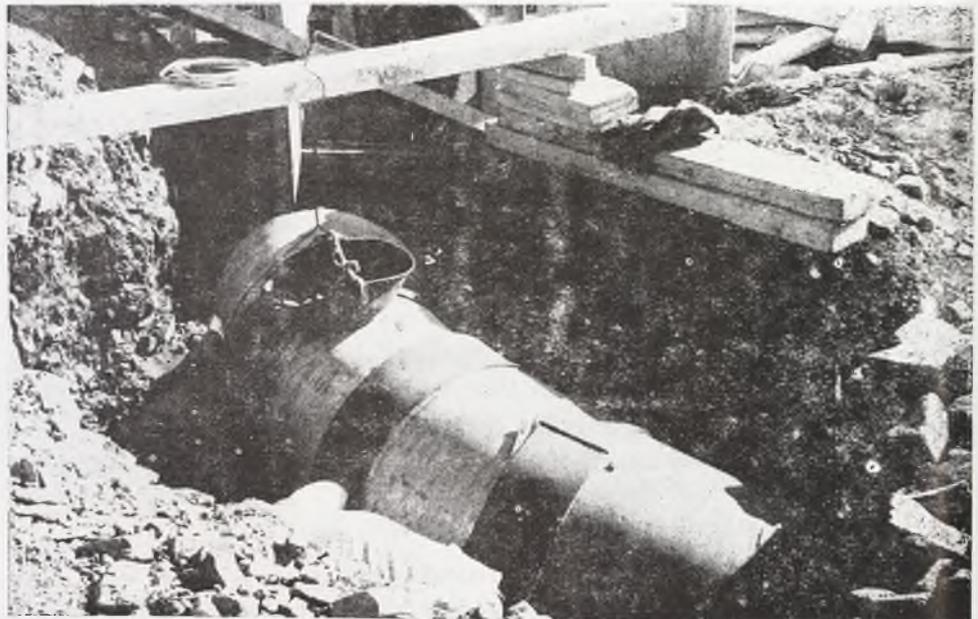
El primero, desde el Pantano de Gasset a la Estación depuradora y de elevación, con 12.352 metros, de los que 11.226 corresponden a con-

ducción libre y los 1.126 metros restantes, a conducción forzadas, para el paso de vaguadas.

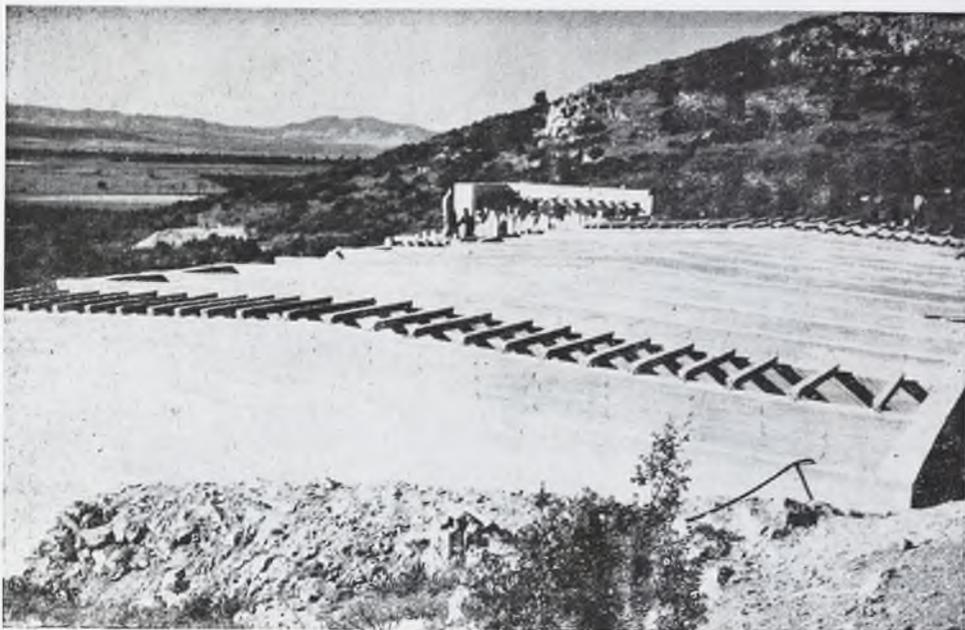
La longitud de conducción libre, se ha ejecutado con canal de sección rectangular de 0,70 metros de base y 0,60 de altura, cubierto con losas de hormigón, a excepción del cruce del Guadiana, sobre el que se ha establecido un acueducto de 392 metros de longitud, obra ésta, que corresponde a la indiscutible belleza del lugar de ubicación.

Los tres tramos restantes: impulsión hasta el Cabezo del Fraile; sifón entre este punto y

Punto de unión del segundo tramo de la conducción, a la entrada del nuevo depósito, que ya ha sido terminado.



La techumbre del nuevo depósito de la Atalaya, cuyas obras están finalizando.



los depósitos de la Atalaya y conducción de suministro hasta la Puerta de Toledo, se han ejecutado con tubería de hormigón armado de 600 m/m, en los 7.645 m. de su longitud total.

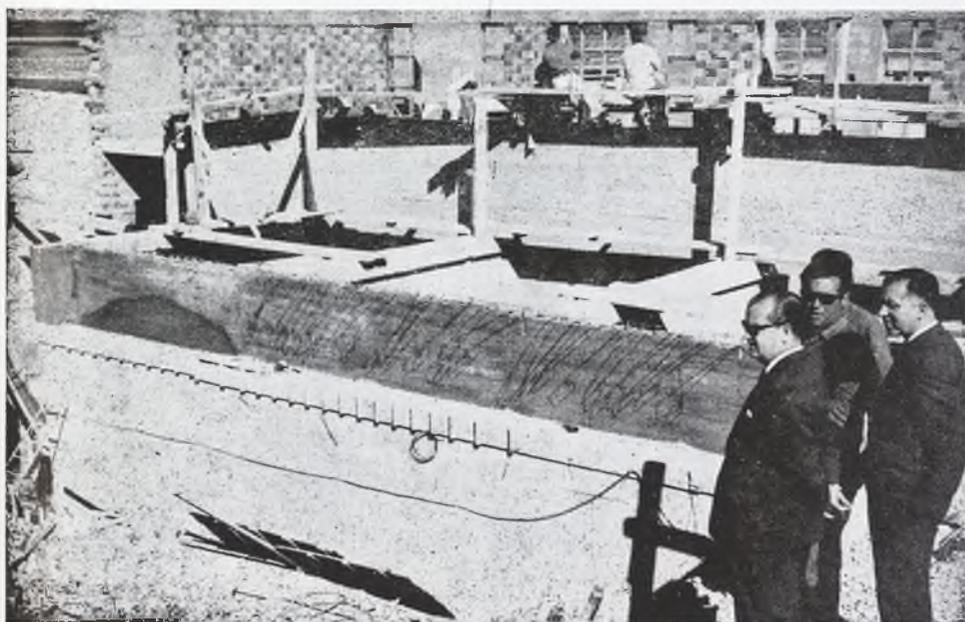
En cuanto a la red de distribución, van colocados, al escribir estas notas, unos 1.500 metros de tubería de hormigón armado de 400 milímetros, cuyo mayor emplazamiento corresponde a la Ronda del Carmen.

Las obras de toma previstas, normal y de emergencia se encuentran terminadas y la caseta de aforos, a falta de pequeños detalles com-

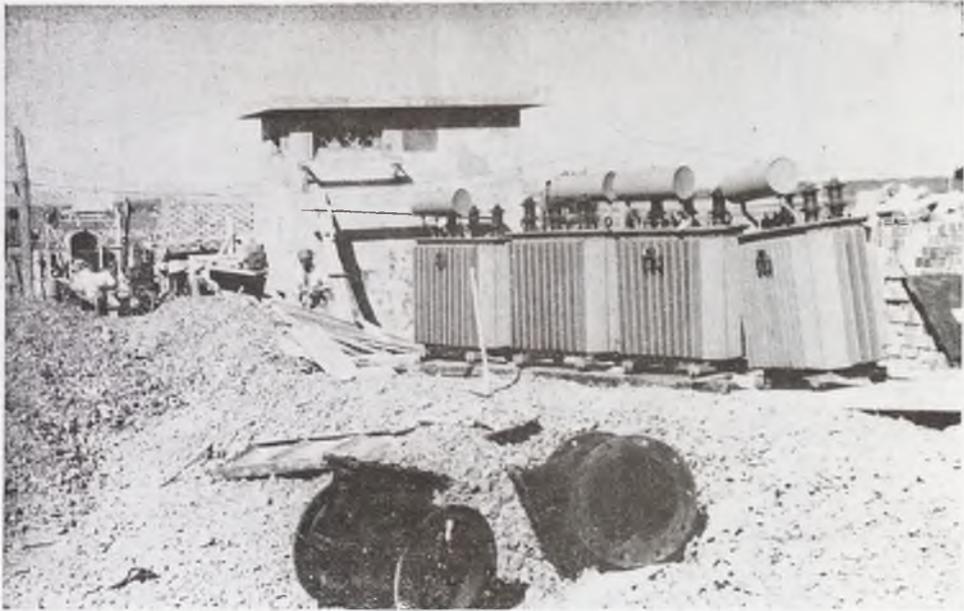
plementarios, que nada impiden para su puesta en servicio.

En cuanto al nuevo depósito, con 4.000 metros cúbicos de volumen complementario de la reserva actual, se encuentra a falta de la caseta de maniobras y mecanismos para las mismas.

La estación depuradora y de elevación, obra que no dudamos en calificar como modelo en su género, tiene ejecutadas todas sus fábricas, faltando sólo los dispositivos mecánicos, tanto para la depuración como para la elevación



Estado de las obras de la estación elevadora y depuradora, durante la reciente visita del señor Alcalde.



Los transformadores en la estación elevadora, que ya han sido instalados y están dispuestos para su inmediata utilización.

circunstancia esta última, que impide la utilización de la obra ejecutada, al no poder elevarse los 8.000 metros cúbicos diarios, que pueden llegar hasta ella en esta primera fase del proyecto y que representaría una dotación de 210 litros por habitante y día para la población actual.

Así, pues, quedará salvada la agobiadora situación en que nos encontramos, tan pronto llegue y sea montado, siquiera, uno de los tres grupos, que constituyen la instalación definitiva, con el que se elevarían caudales, que completando los transportados por la conducción vieja, consideramos suficientes para un buen abastecimiento, aunque las aguas llegarían a los puntos de suministro en las mismas condiciones actuales, es decir, sin clarificar, ya que la puesta en servicio de los tanques de floculación — ya construidos — no podrá realizarse inmediatamente.

El Ayuntamiento por su parte tiene ya montada la línea de suministro de energía eléctrica a los grupos y cumple con absoluta formalidad cuantas obligaciones contrajo.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, vela por la buena ejecución y rapidez de las obras, y la Contrata, entorpecida su buena voluntad por condiciones climatológicas adversas y circunstancias ajenas a sus deseos, trata por todos los medios de evitar la angustiada situación de veranos anteriores, y llevará las obras a feliz término, probablemente antes del plazo de ejecución, que finaliza en 7 de junio de 1964.

Y a esta población que tenemos el honor de administrar, corresponde confiar en cuantos intervenimos en este problema, cuyas molestias nos afectan en grado muy superior y cuya resolución constituye nuestro principal compromiso.

JOSE LUIS LUNA
*Primer Teniente Alcalde
Delegado de Aguas*

El Instituto de Enseñanza Media de Ciudad Real

De 158 alumnos que se matricularon hace quince años, se ha pasado a 1.154 en este

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, damos a continuación parte de una entrevista celebrada por el periodista "Duramo" con el Director del Instituto de Enseñanza Media, D. José María Martínez Val y publicada en el diario "Lanza" de nuestra capital.



El Director del Instituto con el periodista «Duramo».

El Instituto de Enseñanza de Ciudad Real lleva 120 años de funcionamiento. Muchos años de historia pedagógica y bastantes promociones de graduados, salidas de sus aulas, le hacen algo entrañable para todos nosotros, hayamos estudiado o no en el caserón de la calle de Caballeros. Son 120 años de historia de Ciudad Real recogida en los miles de expedientes de alumnos que después fueron universitarios distinguidos, hombres célebres o profesionales acreditados. La Escuela, el Instituto y la Universidad, son tres escalones en nuestra vida, que siempre dejan nostalgias. Para la capital de la Mancha, el Instituto, con el peso grave de su bien cumplido centenario, siempre será faro coincidente de muchos recuerdos. ,

La vida de este centro, lo decimos como dato curioso, ha estado gobernada por 21 directores que empiezan con don José María Asúa en 1941 y continúa con don Nicolás Pasalobos (1845); don Dionisio Fernández Arciniega (1850); don Jenaro López Sánchez (1855); don Maximino García Herráiz (1868); don Acisclo Campano (1871); don Manuel Parrilla (1881); don José María Malaguilla (1885); D. Félix Sabariegos (1893); don Federico Galiano (195); don Maximino de Regil (1906); don Clemente García Retamero (1909); don Vicente Calatayud G^l (1924); don

Ramón Álvarez (1925); don Cristóbal Caballero (1928); don Joaquín Garia Rúa (1930); don Vicente Calatayud Gil (1931); don Juan del Alamo y Alamo (1935); don José Balcázar Sabariegos (1939); don Eusebio León y Díaz-Peco (1941), y don José María Martínez Val (1948).

Martínez Val es el director que más permanece en el cargo. De nuestra época de estudiantes de Bachillerato recordamos a don Juan del Alamo, a don Vicente Calatayud, interino, a don José Balcázar, a don Eusebio León, todos ellos beneméritos profesores, que llevaron durante un período más o menos largo la batuta del Instituto...

—He tenido la curiosidad de comprobar si



Vista parcial de la fachada del Instituto.

soy el director que más ha durado —nos contesta el Dr. Martínez Val—y desde 1841, hace ya 120 años, ninguno ha dirigido tanto tiempo. Claro que es de tener en cuenta que la política influía en esa inestabilidad de los directores. Ahora se prefiere la continuidad.

En realidad el que esto escribe no va ahora a descubrirle a ustedes, la serie de cosas, que desde sus quince años de dirección, ha hecho el Dr. Martínez Val. Dentro y fuera de su función pedagógica. Tanto como director del Instituto de Enseñanza Media, como del Instituto de Estudios Manchegos, ha organizado ciclos de conferencias, intervino en los centenarios de Ciudad Real y de Cervantes, de Santo Tomás y Villanueva y del Beato Juan Bautista de la Concepción; los coloquios de orientación de carreras, el homenaje a Azorín, la polémica con los productores del Don Quijote bufo, su preocupación y convivencia, siempre cordial, con los Colegios reconocidos, etcétera etc. Y muchas cosas más, que están en el ánimo de todos.

Hablamos de las obras más importantes realizadas.

—Mi mayor satisfacción ha sido la creación ca-

nónica de la Capilla, con Santísimo Sacramento reservado, por especial concesión pontificia. Es para los estudiantes y además un centro de culto popular. Otras grandes satisfacciones, me las han proporcionado las distintas fases de obras que he logrado—cuando tomé posesión había varias clases declaradas oficialmente en ruina—culminadas con el edificio de ampliación de cinco plantas que quedará en servicio este año, capaz para 400 alumnas; las adquisiciones de mobiliario y material modernísimo (proyectores, equipos de cine sonoro, aparatos de Física, teodolito para Matemáticas y Geografía etcétera).

—¿Quiere esto decir que atendieron siempre tus peticiones en el Ministerio de Educación Nacional?

—No hay que olvidar que casi todo esto se logró al venir a nuestro Instituto el Sr. Ruiz Giménez cuando era ministro, y directores generales Fernández Miranda y Sánchez de Muñain, que dió una conferencia. También se preocuparon los señores Villas y González Álvarez. Este último es el que nos d'ó la alegría, en la apertura de curso de la creación de un Instituto femenino, debido al excepcional crecimiento de la matrícula oficial —el triple de la media nacional— y la construcción de un edificio nuevo para el Bachillerato masculino, en terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento y la Diputación.

La conversación deriva ahora hacia los alumnos. Todos hemos sido estudiantes y muchos de nosotros cursamos el Bachillerato en ese entrañable centro de la calle de Caballeros, cuando Zorita, el bueno de Zorita, nos imponía silencio incluso con un cachete a tiempo y «la» Hilaria vendía «patatas» y barquillos en la puerta. Pero de ahí, de ese centro, han salido muchos y buenos estudiantes. De los que hacen sentirse orgullosos a los directores y al profesorado.

—Efectivamente, tienes mucha razón. Hay cosas de los alumnos que no olvidaré nunca. Gra-



D. José Balcázar y Sabariegos, Director del Instituto en el año 1939.

cias a su aprovechamiento, en concurrencia con una labor docente de primera calidad, de todos y cada uno de los profesores, hemos tenido, como Instituto, en concurso con todos los de España, el primero y el segundo puesto que se conceden anualmente a los centros que obtienen las mejores calificaciones en la Reválida de Grado Superior. Y otras tres veces hemos quedado en séptimo lugar entre 124 Institutos. Además muchos alumnos han obtenido Matrícula de Honor en la Reválida y varios Premios extraordinarios...

Le traigo a la memoria los viajes que los alumnos han hecho al extranjero, precisamente iniciados siendo él director.

—Sí, es cierto que éstos se emprendieron por mí. Primero fuimos a Marruecos y después a Portugal, otro a Francia —con la primera promoción del «nocturno», que aprobó entera el grado elemental— y el último también por Francia y Mónaco y otras regiones. Este año estoy preparando otro por Marruecos —para que sea una realidad la Diputación y otros centros, junto con la ayuda del gobernador civil, colaborarán económicamente— y por España, numerosos recorridos.

—Hemos hablado, un poco de pasada, de dos asuntos importantes: el Instituto femenino y el Bachillerato nocturno, ¿quieres ampliarnos algo sobre estos temas?

—Como sabes, en el I Congreso de Educación y Cultura, hace varios años, se tomó acuerdo en este sentido, pero la decisión fué del actual director general, al advertir que en estos últimos quince años el Instituto ha pasado de un total de 158 alumnos a 1.154 en la actualidad, con unas 400 alumnas, lo que justifica su creación, pues muchos Institutos mixtos no tienen la matrícula que el femenino podrá tener desde el primer día.

—¿Y el nocturno, no crees que merece una atención especial?

—Te sobra la razón. En él hacemos una obra de elevación social considerable con trabajadores, que pueden pasar a estudiar muy diversas carreras o perfeccionarse en sus profesiones y puestos de trabajo. El de Ciudad Real fué uno de los primeros de España en establecerlo. Aún recuerdo con emoción el acto de la Casa Sindical cuando presentamos a la primera —y magnífica— promoción de bachilleres obreros.

Nuestra portada

Fachada principal de la Iglesia de Santiago. Es la más antigua de las parroquias de Ciudad Real, y está situada en la plazoleta del mismo nombre. El edificio fué restaurado en el siglo XVI de modo tan disparatado que perdió mucho de su carácter. Con bastante mejor sentido ha vuelto a ser reparado en nuestros días bajo la dirección del actual párroco P. Castro. Por fuera ofrece muy poco de particular: dos puertas muy sencillas adornadas con unas líneas de punta de diamante, y la torre, en donde en un tiempo estuvo colocado el antiguo reloj de la parroquia de San Pedro, construido, según la tradición, en Alarcos. El arqueólogo y cronista de Córdoba, Ramírez de Arellano, sospecha que este campanario fué un torreón de defensa del primitivo pueblo de Pozuelo de Don Gil. Entre las campanas, que fueron destruidas durante la dominación roja, figuraba una del siglo XV, muy bella y que fué costeada en el año 1492, por el Obispo Íñigo Manrique, presidente de la chancillería de Ciudad Real y fabricada por el mismo campanero que fundió la campana del Alba, de la Catedral de Córdoba.

Interiormente divídese el templo en tres naves separadas por cuatro arcos muy apuntados, sostenidos por machones octógonos, con capiteles de follaje unos, y con figuras de toros, otros. El techo actual, está construido dos metros más abajo de las bóvedas primitivas; oculta el artístico artesonado de éstas, armadura de lazo a cuatro, tallada durante el último tercio del siglo catorce, y sostenida por nueve tirantes apoyados en caprichosos canes, todo ello decorado con pinturas a la morisca, ya muy deterioradas. En el artesonado de color de caoba hay un almizate central de lazo de a cuatro en forma de estrellas y sobre el arco toral entre los dos techos, un rosetón circuido de cinco o seis rosetones de diámetro menor que el del rosetón del centro.

La iglesia tiene tres ábsides, los laterales con dos capillas empotradas, construidas cuando se reparó la iglesia en el siglo XVI, y cubiertos los tres por bóvedas radiadas poligonales, apoyadas en medias columnas.

Alrededor de las bóvedas, corre un friso de dos series de tabicones decorados alternativamente con los escudos de armas de Calatrava y Santiago, y el blasón de la familia de Muñiz de Godoy, pormenor que hace suponer que el techo primitivo fué costeado por el gran maestre Pedro Muñiz de Godoy.

El Padre Castro, cuya ingente y extraordinaria labor al frente de la parroquia de Santiago es de todos conocida, ha procedido, como decíamos antes, a la reparación y restauración de la iglesia, respetando su carácter y estilo, siendo de destacar el tríptico que preside el altar mayor, obra del artista local Vicente Martín, y que representa a Santiago, Santa Ana y San Francisco Javier.

La Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva

Su organización, labor que desarrolla y misión que cumple

*H*ace tiempo que conocemos la obra extraordinaria y verdaderamente magnífica que están realizando los Salesianos al frente de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, en ese local que podríamos llamar suntuoso, en que ha quedado convertido el antiguo «Hospicio», gracias a la generosidad de la Excm. Diputación. Para que nuestros lectores lo conozcan hasta en sus más íntimos detalles, hemos entrevistado al Director del Establecimiento, D. Benigno Castejón, salesiano, joven, inteligente, dinámico y con una gran simpatía, que conquista a todas cuantas personas trata. Tiene un entusiasmo sin límites por cuanto se relaciona con la Escuela-Hogar, y como ejemplo de esto, todos los que hemos presenciado las procesiones de la pasada Semana Santa, le hemos visto acompañando a la recién creada banda de tambores y cornetas de la Escuela durante todo el recorrido de ellas. Veamos, pues, lo que nos dice don Benigno:

—La Escuela-Hogar es fruto de una colaboración entre la Excm. Diputación Provincial y la Congregación Salesiana. Aporta aquella lo necesario para su funcionamiento con verdade-

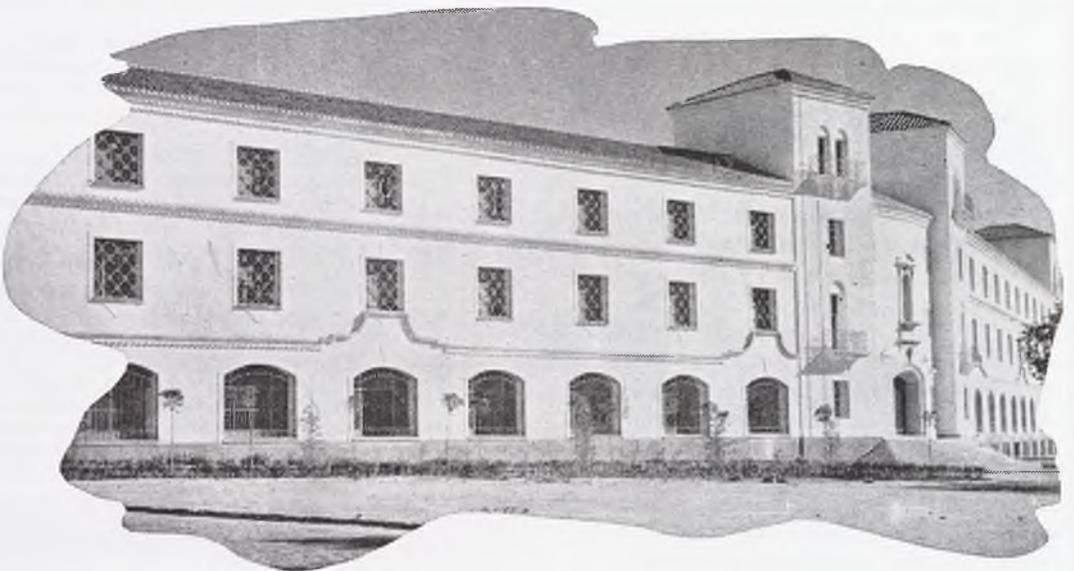
ra largueza y generosidad, entrega ésta su trabajo y su experiencia en la formación del alumnado.

—¿Qué diferencia existe entre el antiguo «Hospicio» y el actual Escuela-Hogar y qué requisitos son necesarios para ingresar aquí?

—El «Hospicio», con todo lo que representaba y significaba, desapareció hace tiempo. Haría falta que desapareciera también del vocabulario del pueblo. Aquellos caserones de España donde se «recogían» a los niños para darles asilo, van dando paso en todas las provincias a Escuelas y Hogares como el nuestro, que cumplen de verdad como tales. Escuelas de instrucción, de educación y de aprendizaje de un oficio con la mayor eficacia y dentro de las mayores comodidades precisamente por que lo han de necesitar más que nadie. Hogar, que supla en todo lo posible a la familia que un día tuvo que abandonar, cuando ésta se vió deshecha por la desgracia. Hoy, el 80 por 100 de nuestros alumnos, son huérfanos.

¿Requisitos? Es la Diputación quien admite

El moderno edificio de la Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, regida por los PP. Salesianos y las Hijas de la Caridad.



Revista de la Excma. Diputación Provincial

Una entrevista con su joven director, D. Benigno Castejón

y vela para que se cumpla la función específica del Hogar. Ser huérfano o carente de lo más perentorio para la vida, bien probado, son los requisitos indispensables para entrar a formar parte del alumnado de estas Escuelas.

—Don Benigno, ¿capacidad de niños?

—De 250 a 300 cuando estemos a pleno rendimiento. Le hablo de la sección de niños, ya que aparte está la de niñas dirigida magistralmente por las Hijas de la Caridad.

—¿Cómo es su organización general?

—Dos secciones bien diferenciadas dividen hoy sus 170 alumnos. Los pequeños, forman la enseñanza elemental. Están divididos hoy en tres clases graduadas, permanecen en ella desde los 8 a los 14 años. El deseo es que adquieran bien, como base para sus futuras enseñanzas, todos los conocimientos de la elemental. Un ho-

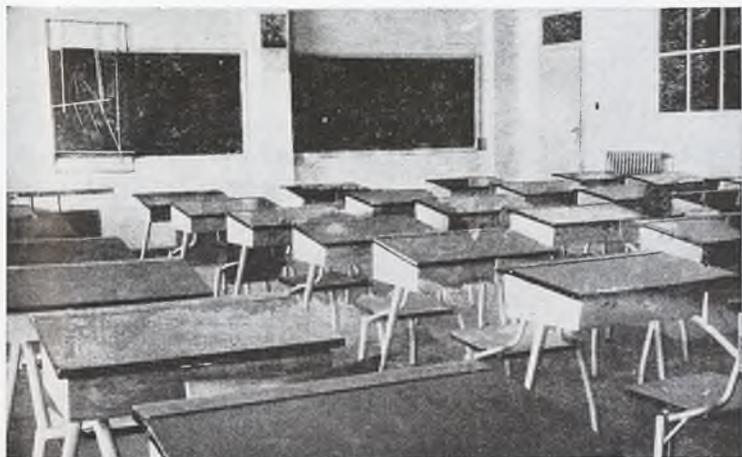


Un momento de la entrevista.

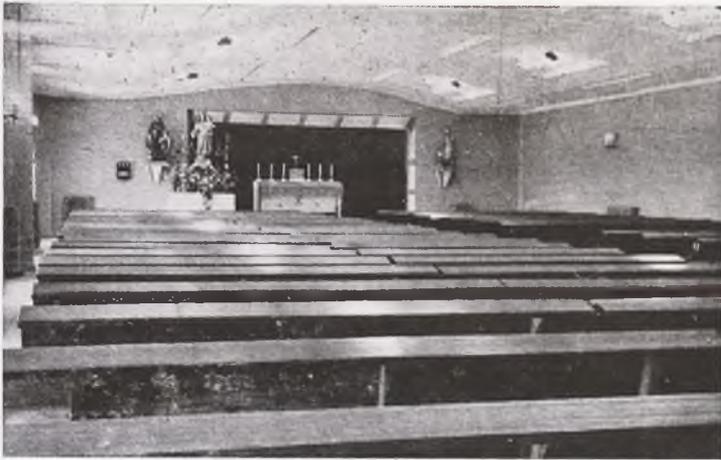
rario bien estudiado les lleva a lo largo del día, alternando con recreos, al aprovechamiento del tiempo y a crear en ellos hábito de estudio y de orden. En los dos últimos años se abre para ellos el camino de la enseñanza profesional con la iniciación y el preaprendizaje. Rotando por todos los talleres se despierta en ellos su verdadera vocación. Mediante un estudio de sus cualidades tratamos de colocarle en lo que ha de ser su vida.

—Y al cumplir los 14 años y hasta los 18 que tenemos entendido permanecen los muchachos en el Hogar, ¿qué hacen?

—A los 14 años pasan a los talleres. Se está tramitando el reconocimiento oficial de la Sección de formación profesional, con objeto de que al terminar su aprendizaje, dispongan los alumnos, no solamente de los conocimientos de su oficio, sino su título de oficial industrial. A ello ya van encaminados en



... y las clases que invitan a estudiar...



... hasta la sobria capilla, digna y elegante ...

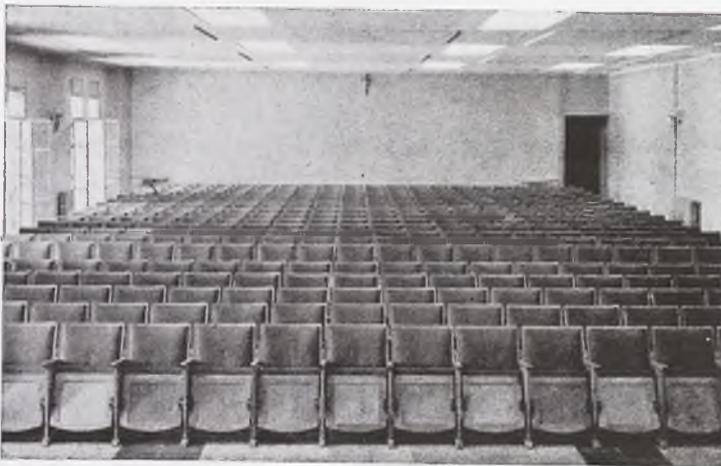
la actualidad los estudios acomodados en todo a los planes oficiales del Ministerio.

—¿De cuántos talleres disponen?

—Disponemos en la actualidad de talleres de mecánica en las especialidades de ajuste-matricería, torno y fresa, carpintería-ebanistería, imprenta, sastrería y zapatería. Este último estamos a punto de mecanizarlo y poder así preparar a los muchachos para el trabajo en fábricas de calzado.

—¿Pasan todo su día en el taller estos muchachos?

—Ni mucho menos. Unas cuatro horas aproximadamente. Luego completan los conocimientos con la tecnología del oficio y con dibujo industrial. Por las tardes disponen de tres horas y media para clases y estudio. Así atienden a es-



... pasando por el magnífico salón de actos ...

tudios de matemáticas, física, gramática, etc., etc.

—Aparte de taller y clases ¿tendrán otras actividades?

—La formación física tan necesaria para su desarrollo. Además de las clases propiamente dichas de gimnasia, practican toda clase de deportes en los recreos y así tienen todos dos horas largas donde se ejercitan en el fútbol, balón-volea, balón-mano y atletismo.

—¿Toman parte en campeonatos locales?

—Y provinciales. El equipo de Santo Tomás es ya célebre. Hemos quedado este año subcampeones provinciales de fútbol juvenil. Nos clasificamos para la fase nacional y caímos con verdadera gloria. En los Juegos nacionales de Escolares nos clasificamos los terceros de la provincia, tanto en juveniles como en infantiles en atletismo. Somos Campeones provinciales de balón-volea. Teniendo en cuenta el escaso número de alumnos en comparación con los demás centros de la provincia, son marcas que demuestran su buena preparación.

—¿Otras actividades?

—Al margen de estudios y trabajos mantenemos la Banda de Música de sobra y conocida. Queremos llegar a los 60 de número. Ahora hemos formado la Banda de cornetas y tambores que tan grata sensación ha causado en su estreno en nuestra Semana Santa. Vamos a poner muy pronto en marcha una Rondalla. Todo esto hace que la inmensa mayoría de los alumnos vivan la educación musical que forma y mucho lo espiritual en la persona.

—Tienen, además, en días alternos, clases de canto coral y polifónico, por cierto este último ejecutado con bastante gusto y perfección.

—Completan su formación intelectual las obras de teatro y las veladas lírico-musicales que prodigamos hasta donde da de sí el tiempo y siempre con motivo de fiestas. Se han llevado a la escena entre otras y por citar algunas, «El último mono», «El rey negro» y «Las grandes fortunas». Con los pe-

queños se representan piezas cortas que les van educando y formando para el futuro.

—Con tantas cosas parece que el tiempo no les debe llegar.

—Pues parecería que no lo habría. Pero contra los hechos no valen los argumentos. Se ha hecho y se hace. Desde las siete y media que se levantan, hasta las diez y media que se acuestan los mayores, dentro de un horario estudiado, da para mucho. Y no le he hablado de otras actividades, como compañías piadosas, círculos misioneros, preparación de murales, actividades filatélico-misioneras, etc., que también encuentran su hueco en la semana.

—¿Frutos?

—Buenos, óptimos. Los alumnos progresan en todo sentido. Respiran buen ambiente y viven alegres. Tienen satisfechas con amplitud sus necesidades corporales. Comen muy bien, visten bien y... tienen hasta televisión.

—Todo esto ¿con qué sistema?

—Con el Salesiano. El único que practica-mos porque es el nuestro y se nos viene transmitiendo desde los tiempos de nuestro Fundador San Juan Bosco. El Trínomio de «Razón, Religión y Amor», llevado a la práctica, aunque a veces cueste, es capaz de hacer florecer los más grandes milagros pedagógicos. La explicación de estos términos sería una conferencia y ya por sí solos son suficientes para explicar lo intrínseco de un Colegio Salesiano. Por otra parte, el trabajo sin regateos de los salesianos en talleres y en clases y la «asistencia» amorosa y constante a lo largo del día y de la noche, hacen que al tiempo que se impide cualquier brote de mal, se mejoren todos y se superen a sí mismos. Y no olvidemos, como es lógico, y no haría falta decirlo, la fuerza generadora de bien de la gracia de Dios, cuya vida en todos es nuestra preocupación constante.

—¿Esperanzas en los alumnos para un mañana?

—Grandes y fundadas. Esperamos entregar a la Patria, para cooperar a su

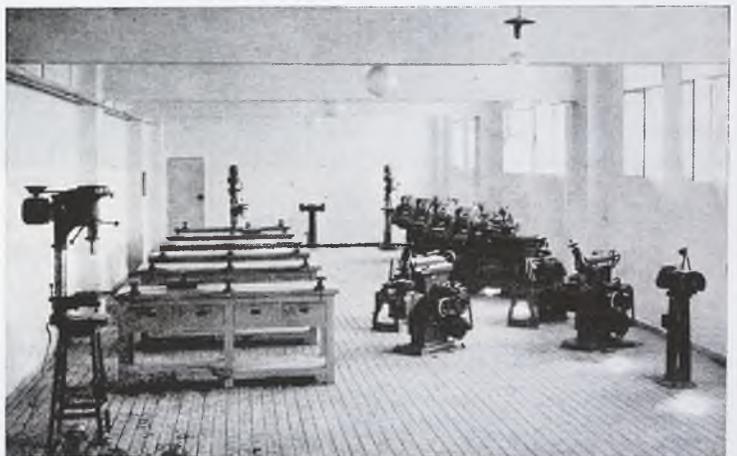


... los dormitorios soleados y limpios ...

engradecimiento, promociones constantes de jóvenes formados en cristiano y, por tanto, honrados, buenos y trabajadores. El gozo en el futuro será grande para quienes hicieron posible esta realidad.

—No nos ha hablado del edificio donde se asienta esta hermosa obra de que me ha hablado.

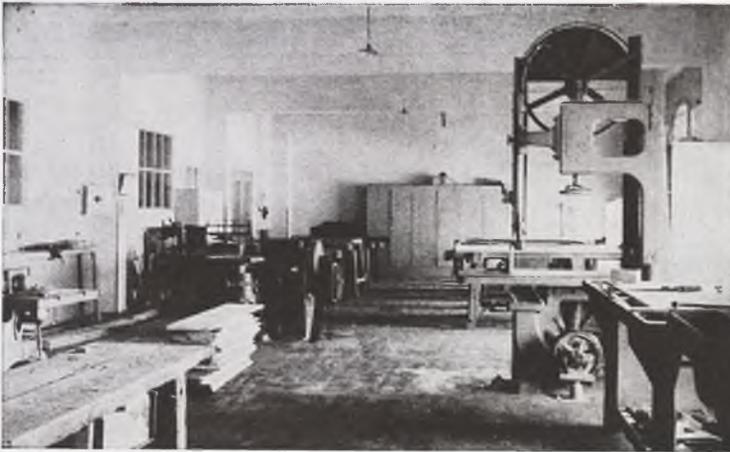
—El edificio es completamente nuevo. Está aún pendiente de inauguración oficial. Tiene algo más de 150 metros de fachada. Una visita detallada le daría idea perfecta de él. En la planta primera están ubicadas las aulas separadas del resto de la casa. Están amuebladas con el material más moderno que maravilla a cuantos le ven y se interesan por él. Tienen una luminosidad perfecta, de tal modo que hacen agradable el aprender. En la misma planta se encuentra el taller de imprenta y el taller de ebanistería; los



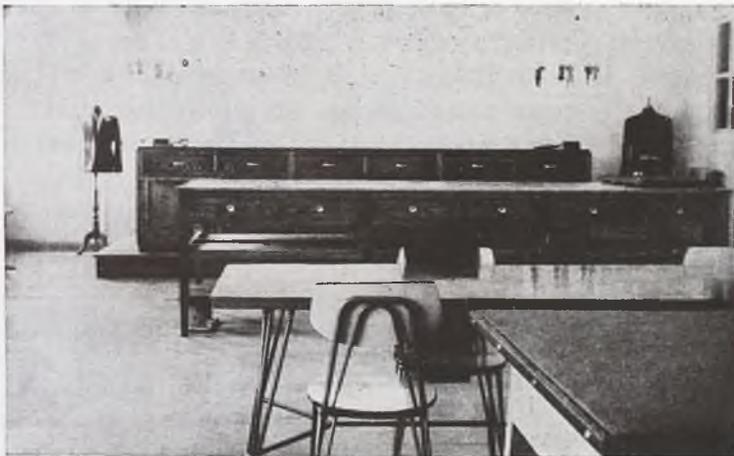
Taller de mecánica.



... desde el comedor luminoso, alegre, «de hotel» . . .

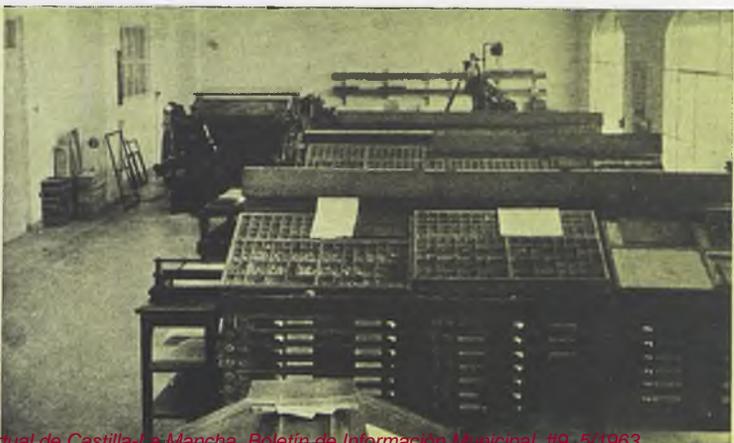


Taller de Carpintería



Taller de Sastrería

Imprenta y Encuadernación



alumnos ya se van soltando en la fabricación de muebles. El comedor es más que de Colegio, parece de «hotel». El campo de deportes donde se forjan los atletas y todos se fortalecen de cuerpo en las horas de recreo. En el semisótano, está instalado el taller de mecánica con sus mesas de ajuste y maquinaria auxiliar, tornos y fresas, así como soldadura. En la segunda planta están los dormitorios, con sus camas nuevas y su colchón fiex; el teatro, con capacidad de cuatrocientas butacas, y los talleres de sastrería y zapatería, así como la academia de la Banda de música. Y en la tercera planta, más dormitorios, la Residencia de la Comunidad y la Capilla, sobria, digna y elegante. Todo hace vivir a los muchachos en un tono que eleva y ayuda grandemente a su transformación. No ha habido regateos en el montaje de estas Escuelas, que si bien es cierto aún necesitan muchas cosas, sin embargo hay que dar tiempo al tiempo y seguir trabajando para ello. Le he hablado en la descripción nada más que de la parte que ocupamos los Salesianos con los niños. Las niñas disponen de las mismas secciones que los niños en el otro ala del edificio.

—¿Algo más, don Benigno?

-- Quiero agradecer, una vez más, al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, todo el cariño que tiene puesto en la obra, y todas las facilidades que encontramos los Salesianos en la tarea de formar a estos muchachos en quienes un día se cebó la desgracia y que tan merecedores son por ello del desvelo y de la preocupación de todos.

A los diputados provinciales, y en particular a nuestro D. Antonio Rojas, identificado plenamente con nosotros, nuestra gratitud y cariño. Y a todos los ciudarealeños que miren este Hogar - Escuela con el afecto que se merece.

Damos las gracias a D. Benigno y pedimos a Dios le conserve muchos años al frente de esta Institución, que convierte a los desvalidos en hombres útiles para la Patria.

R. G. D.



CIUDAD REAL en el SIGLO XVIII



Publicamos hoy las diez últimas preguntas del Interrogatorio sobre Ciudad Real en el siglo XVIII, finalizando así el trabajo que iniciamos en el Boletín Municipal núm. 7

31.—A esta pregunta respondieron que en esta Ciudad no hay mercader ni cambista por mayor, y sí algunas personas que benefician parte de su dinero y caudal en los frutos que produce este país y algunos que vienen a venderse a él.

Estos son:

Julián Calcerrada que le produce de beneficio en un quinquenio,	4.500 reales.		
José Arenas	íd	3.500	»
A. Curruchaga	íd	2.000	»
Tomás M. Benito	íd	1.100	»
Francisco Díaz	íd	1.000	»

Manuel del Campo, también vecino de esta Ciudad, tiene algún Comercio, y se le regula podrá producirle de utilidad, por un quinquenio, al año 3.000 reales, y a Diego de Aro que consta en la pregunta vigésima se le considera de utilidad en cada un año por un quinquenio 8.000 reales.

32.—A esta pregunta, dijeron que en esta Ciudad hay seis mercaderes tenderos. con paños, ropas de seda, lienzos, especería, mercería y otros géneros, que, venden por menor; y según prudente, regulación con consideración al más y menos tráfico de cada uno, les parece a los que responden que les producirá de utilidad al año por un quinquenio, cada una de sus tiendas, lo siguiente:

D. Francisco Bustillo	6.000	reales.
D. Matías Bustillo	3.000	»
D. Esteban de Aguirre	8.000	»
D. Fernando Espinosa	1.500	»
D. Vicente Megía	6.000	»
D. Cristobal Serradilla y Compañía, lenceros y mercaderes	8.000	»

MEDICOS: 2

1.—D. Matías Iborra, 200 ducados, de situado	5.500	reales.
--	-------	---------

2.—D. Alfonso Gabaldón	3.300	»
------------------------	-------	---

CIRUJANOS: 4

1.—Francisco de León	2.200	reales.
2.—Sebastián Bautista	1.100	»
3.—Antonio León	1.100	»
4.—Cristóbal López	1.100	»

BOTICARIOS: 4

1.—Luís del Olmo	5.500	reales.
2.—Francisco Faustino	3.300	»
3.—Francisco J. Coronado	3.300	»
4.—Antonio Velasco	2.200	»

MANCEBOS: 3

1.—Pedro del Cerro	730	reales.
2.—Pedro del Olmo	730	»
3.—Gabriel Pérez	730	»

ABOGADOS: 5

1.—D. Nicolás Portillo y León	600	ducados.
2.—D. Ignacio Palacios	400	»
3.—D. Nicolás P. y Torres	300	»
4.—D. Bernardo Dávila	300	»
5.—D. José Jijón Romero	400	»

COSARIOS: 4

1.—Sebastián Gómez Camino	3.300	reales.
2.—Pedro Gómez Camino	550	»
3.—Alfonso Camino	2.200	»
4.—José de Arias	1.100	»

ARRIEROS: 5

1.—José Poblete Rayado		
2.—Francisco Marín	1.100	»
3.—Manuel Arnaque	1.500	»
4.—Francisco Valverde	1.000	»
5.—José de Herrera	700	»

EMPLEADOS RENTAS PROVINCIALES:

- 1.—D. Manuel de Ocio, Administrador 600 ducados.
- 2.—D. Juan de Bobiles, Oficial del Libro 300 »
- 3.—D. Alvaro P a m b l e y , Guarda mayor 400 »
- 4.—6 Guardas menores, con 4 reales diarios cada uno.

RENTA DE TABACOS:

- 1.—D. Sebastián de Antelo, Administrador 500 ducados.
- p.—D. Francisco de Antelo, Oficial de Libros 200 »
- 3.—Juan Méndez, Guarda a caballo 400 »
- 4.—José Gascón, Estanquero, 4 reales diarios.

RENTA DEL JABON:

- 1.—D. Jacinto García Prieto, Anministrador 300 ducados.

RECEPTORIA DE LA SAL:

- 1.—D. Juan Manuel Jiménez 200 ducados.
- SACRISTANES: 8, regulan a cada uno anualmente 966 reales.

MAESTROS de CAPILLAS: 2, regulan a cada uno anualmente 1.750 »

CAMPANEROS: 3, regulan a cada uno anualmente 300 »

ADMINISTRACIONES DE MEMORIAS Y OBRAS PIAS:

- 1.—D. Julián Calcerrada, la disposición de don Pedro Sánchez, por la que le consideran de utilidad ... 1.100 reales.
- 2.—D. Juan de Salcedo, por la de Simón Ruiz de Vergara 100 »
- 3.—Juan Manuel Barona, por la Mayordomía de la Fábrica del Sr. San Pedro 200 »
- 4.—José Fernández, Administrador de la Receptoria de ella 220 »

- 5.—Ignacio Palacios, Administrador de la Disposición de Dueñas 240 »
 - 6.—D. José Fernández, Administrador de la Disposición del Indiano 70 »
 - 7.—D. Juan Manuel Barona, Administrador de la Cofradía del Santísimo y San Ildefonso 30 »
 - 8.—D. Fernando Valverde, Administrador de la Fábrica del Sr. Santiago ... 100 »
 - 9.—D. Fernando Valverde, Administrador de las disposiciones de Molina y Oliver, no le regulan lo que puede producir, por ser el principal de corta sustancia y porque expresará en su Memorial, esta utilidad.
 - 10.—Juan Manuel Barona, Administrador de la Obra Pía del Colegio del Capitán Mena 600 »
 - 11.—Félix Eugenio de León, Administrador de la Obra Pía que en el Convento Hospital de San Juan de Dios fundó don Antonio Torres Treviño 1.100, »
- y aunque hay otras Administraciones, no se hace expresión de ellas por tenerlas de presente personas eclesiásticas, que se tendrá presente por sí pasasen a seculares.
- 12.—D. Felipe Quijada, Receptor de Gramática 300 ducados.
 - 13.—D. Juan Bernardo Granados, Administrador de la disposición de don Antonio Galiana 400 reales.
 - 14.—D. Juan Isidro Granados, Mayordomo del Tribunal de la Santa Hermandad Vieja 1.200 »
 - 15.—D. Juan Isidro Granados, Mayordomo de Propios y Arbitrios 500 »
 - 16.—D. Antonio de Prado, Depositario del Pósito Real 735 »

17.—D. Félix de León, Depositario del Pósito del Monte de Piedad	600	»
NOTARIAS DE NUMERO DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO:		
4 (cada una)	2.200	reales.
FISCALIA DE BAJA DE DICHA AUDIENCIA	1.100	»
MAYODORMIA DE RENTAS DECIMALES	500	ducados.
ESCRIBANIA RENTAS DECIMALES, Juan Díaz de la Cruz	50	»
AGENTE DE LA DIGNIDAD ARZOBISPAL, Andrés Díaz Panes	40	»
ADMINISTRACION de GRANOS DE LA OBRA DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO...	1.200	reales.
ADMINISTRACION de GRANOS Y RENTAS, a cargo de don Manuel de Herranz	300	ducados.

LAS TERCIAS DE GRANOS de Rentas Decimales de esta Ciudad, sus Aldeas, Curatos, Anexos y agregados que están a cargo de vecinos de ella por nominación del Mayordomo de la Dignidad Arzobispal en sentir de los que declaran les rinden de utilidad a los referidos Administradores de veintenenas de dichos granos que por su ocupación y trabajo tienen señaladas y de ganancia de los portes de su acarreo después de satisfechos gastos y espensas las cantidades y porciones, a saber:

- 1.—Terceros de la Parroquial de Santa María, a cargo de Cristóbal Béjar y Antonio Carruchana. 500 reales.
- 2.—Terceros de la Parroquial de San Pedro, a cargo de Vicente Francisco Juan Caballero y Antonio Velázquez 1.300 »
- 3.—Terceros de la Parroquial de Santiago, a cargo de Juan de Cruz Sánchez y José Benito... 1.200 »
- 4.—Terceros de la Tercia de Agregado, a cargo de Juan Manuel Fernández, Juan Sánchez Izquierdo y Juan Sánchez Salcedo 4.000 »

- 5.—Diezmero, que recoge los Diezmos menores de los Albercones y Primacías, pertenecientes a los Curas y Beneficiados, «que lo es Calixto Curruchaga» 300 »
- 6.—Mayordomía del Convento de Religiosos Dominicos 200 ducados.
- 7.—Antonio Ruiz Delgado, Mayordomo del Convento de Religiosas Franciscanas 100 »
- 8.—D. Francisco Bustillos, Tesorero de Rentas Provinciales 600 »
- 9.—D. Julián Calahorra, Depositario de dichas Rentas 150 »
- 10.—Teniente de Alguacil Mayor 2.200 reales.
- 11.—Fiscal de la Real Justicia 1.100 »
- 12.—ESCRIBANOS DE PLUMA: 17, a cada uno le regulan 300 »
- 13.—CORREDORES DE MEDIR GRANO: 2, a cada uno le regulan 550 »
- 14.—MAYORDOMOS DE CASAS: 5, a cada uno le regulan 100 ducados.
- 15.—MAESTRO DE POSTAS 5.500 reales.
- 16.—MINISTROS ORDINARIOS: 5, a cada uno le regulan 396 reales.
- 17.—PORTERO DE LA CIUDAD 1.100 »
- 18.—TORREROS: 2, a cada uno le regulan 1.100 »
- 19.—ALCAYDIA DE LA CARCEL DEL TRIBUNAL DE LA SANTA HERMANDAD VIEJA, que ejerce Gaspar Dorado 800 »

33.—A esta pregunta dijeron hay en esta Ciudad diferentes ocupaciones de Artes Mecánicas, que el número de personas que ejercen así Maestros como Oficiales y Aprendizes y la utili-

dad que le puede resultar a cada uno al día trabajando meramente su oficio son a saber:

MAESTROS ALBAÑILES:			
16, se les regula podrán trabajar 4 meses al año, por la corte- dad del País, considerando su jornal diario	7 reales.		
OFICIALES DE ALBAÑILES: 7, íd. íd. íd.	4	»	
MAESTROS de CARPINTERIA: 8, se les regula al día ...	4	»	
OFICIALES DE CARPINTERIA: 10, íd. íd.	2.5	»	
MAESTROS DE CARRETEROS: 11, íd. íd.	4	»	
OFICIALES DE CARRETEROS: 9, íd. íd.	2	»	
MAESTROS ESCULTORES: 4, íd. íd.	6	»	
PINTOR Y DORADOR: 1, íd. íd.	6	»	
MAESTROS CEREROS: 3, íd. íd.	3	»	
MAESTROS CONFITEROS: íd. íd.	4	»	
CNOCOLATEROS: 6, íd. íd.	6	»	
CANTEROS: 5, íd. íd.	4	»	
MAESTROS DE HERRADOR: 6, íd. íd.	2	»	
OFICIALES DE HERRADOR: 2, íd. íd.	1	»	
MAESTROS HERREROS: 6, íd. íd.	3	»	
MAESTROS DE CERRAJERIA: 4, íd. íd.	4	»	
OFICIAL DE CERRAJERIA: 1, íd. íd.	2	»	
ESPARTEROS: 4, íd. íd. .	3	»	
PLATEROS: 2, íd. íd.	4	»	
ZAPATEROS DE NUEVO: 14, íd. íd.	5	»	
OFICIALES ZAPATEROS DE NUEVO: 52, íd. íd.	3	»	
MAESTROS ZAPATEROS DE VIEJO: 14, íd. íd.	3 reales.		
MAESTROS DE SASTRE: 11, íd. íd.	4	»	
			OFICIALES DE SASTRE:
			16, íd. íd.
			PERAYRES: 13, íd. íd. ...
			MAESTROS TEJEDORES DE PAÑOS: 8, íd. íd.
			OFICIALES MAESTROS TEJEDORES: 3, íd. íd.
			FUNDIDOR: 1, íd. íd.
			BOTANEROS: 3, íd. íd. ...
			SOMBREREROS: 4, íd. íd. ...
			MAESTROS CAVESTRE-ROS: 5, íd. íd.
			OFICIALES MAESTROS CAVESTREROS: 2, íd. íd.
			GUARNICIONEROS: 3, íd. ídem
			BOTONEROS: 1, íd. íd. ...
			MOLINEROS: 14, íd. íd. ...
			MAESTROS DE CURTIDOR: 2, íd. íd.
			OFICIAL MAESTROS CURTIDOR: 1, íd. íd.
			ZURRADOR: 2, íd. íd. ...
			ESQUILADORES: 5, íd. íd. ...
			TINTOREROS: 1, íd. íd. ...
			ALFAREROS: 1, íd. íd. ...
			OFICIALES ALFAREROS: 2, íd. íd.
			BARBEROS: 12, íd. íd. ...
			y cuartillo reales.
			ARIMEROS: 3, íd. íd.
			PELUQUERO: 1, íd. íd. ...
			CALDERERO: 1, íd. íd. ...
			TORNERO: 1, íd. íd.
			AGUADORES: 4, íd. íd. ...
			ESPADEROS 2, íd. íd.
			EMPEDRADORES: 2, íd. íd. ...
			QUESEROS: 4, íd. íd.
			LIBREROS: 1, íd. íd.
			PANADEROS: 34, íd. íd. ...
			ESPENSEROS A CASAS: 3, íd. íd.
			PASTELEROS: 2, íd. íd. ...

COSTADORES: 6, íd. íd. ...	3	»
	y 3 cuartillos	
HORTELANOS: 29, íd. íd.	2	reales.
LABRADORES: 169, íd. íd.	3	»
HIJOS LABRADORES: 28,		
íd. íd.	1,5	»
AYUDADORES: 66, íd. íd.	2,5	»
ZAGALES: 146, íd. íd. ...	2	»

34.—A esta pregunta respondieron que entre los artistas mecánicos que en esta Ciudad se hacen y refieren en la pregunta antecedente solo hay uno llamado Manuel Velázquez, Maestro de Curtidor, que trata y comercia en comprar pieles y cutirlas en la Tenería que tiene a su cargo y beneficiadas las vende y considera que le resulta de utilidad 1.500 reales al año, y no hay otro alguno de las calidades que refiere la pregunta.

35.—A esta pregunta dijeron consideran habrá como quinientos jornaleros y tienen un jornal diario de dos reales y medio.

36.—A esta respondieron que habrá según contemplan cómo 3.000 pobres de solemnidad de todas edades y de ambos sexos en esta Ciudad.

37.—A esta pregunta dijeron que en esta Ciudad no hay embarcaciones que naveguen en la mar ni en los ríos y solo hay cuatro vecinos que pescan alguna corta porción de peces en el Río Guadiana, Término de esta Ciudad y les producirá de utilidad a 3 reales a cada uno.

38.—A esta pregunta respondieron que en esta Ciudad hay cuarenta y siete Eclesiásticos, Párrocos, Sacerdotes y Ordenados de Menores que gozan del Fuero.

39.—A esta pregunta dijeron haber en esta Ciudad seis Conventos de Religiosos y tres de Religiosas a saber:

Convento de Santo Domingo,	24	religiosos.
»	Sas Franciscosco,	44 íd.
»	Carmelitas Descalzos,	18 íd.
»	Mercenarios Descalzos,	45 íd.
»	Hospital San Antonio, Su Comendador y 5 dinados.	
»	Hospital San Juan de Dios,	8 Religiosos.
»	Dominicas,	17 Religiosas.
»	Carmelitas Descalzas,	21 íd.
»	Franciscanas Descalzas de la Concepción,	20 íd.

40.—A esta respondieron que S.M. en esta Ciudad y Término no goza ni tiene otras Rentas que las Generales y Provinciales de los que declaran tengan noticia alguna.

Y en este Estado por dicho Señor Corregidor Subdelegado se les pregunta a los Declarantes si entre los vecinos de esta Ciudad consta haber algunos Milicianos, Marineros o Matriculados dedicados a Cuerpo arreglado y habiéndolos expresen sus nombres, apellidos y cuanto en el asunto ocurra, y enterados dijeron no haberlos de las clases referidas y que todo lo que llevan declarado es conforme a su leal saber y entender y según los más verídicos y arreglados informes de personas imparciales de toda integridad. Y toda la verdad so cargo de Juramento que llevan fecho en que se afirman y ratifican y en caso necesario dicen de nuevo, y todos declararon ser de mayor edad y lo firmaron los que supieron con su firma y los que no, un testigo a su ruego, de todo lo cual yo, el Escribano Público, DOY FE.

Transcripción,

Isabel Pérez Valera.





Extracto de acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en las sesiones celebradas en el primer trimestre del año 1963

21 DE NOVIEMBRE

Denegar el recurso interpuesto por don Humberto Juárez Oliver, contra acuerdo municipal.

Ceder al Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el terreno que solicita para construcción de un sanatorio, en el sitio La Atalaya.

Establecer concierto con la Empresa del Cine Castillo, para pago de impuestos correspondientes al presente año.

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinientos a personal.

Aprobar propuesta de transferencia de créditos, dentro del Presupuesto ordinario.

Ofrecer, para la instalación de una Oficina de Turismo, el correspondiente local.

21 DE NOVIEMBRE (extraordinaria)

Aprobar los Presupuestos Ordinarios y Especial de Urbanismo, para el próximo ejercicio 1963.

28 DE NOVIEMBRE (extraordinaria)

Quedó sobre la mesa el expediente sobre Plan de Ordenación Urbana.

Aprobar el concurso para señalización Urbana, adjudicándolo a don Manuel Plaza.

Informar a la Dirección General de Administración Local, sobre la provisión de la plaza de Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, en el sentido de que nada tiene que oponer a las condiciones de los candidatos ni al nombramiento de cualquiera de ellos.

Celebrar concurso para adjudicar la explotación de basuras, con sujeción al pliego de condiciones que se aprueba.

19 DE DICIEMBRE

Informar el expediente sobre clasificación de las vías pecuarias de este término municipal, en el sentido de que nada tiene que oponer en cuanto al contenido del proyecto.

Quedó sobre la mesa expediente para adjudicación del Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público.

Ratificar acuerdo anterior, para entablar reclamación económica-administrativa, contra actas levantadas por la Inspección de Hacienda.

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, confirmativa de acuerdo municipal en recurso interpuesto contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación.

28 DE DICIEMBRE

En resolución del concurso celebrado, se adjudicó a don Francisco Fermín Fernández Romero, el Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público y dependencias municipales, como autor de la proposición más ventajosa económicamente para los intereses municipales.

Se aprobó la Ordenanza sobre fabricación y venta de pan.

Se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana.

16 DE ENERO

Aprobando propuesta del Juez Instructor del expediente, se acordó destituir a dos funcionarios con baja definitiva en el escalafón.

Adquirir el compromiso de aportación al costo de las obras de abastecimiento de aguas, por el proyecto reformado de las mismas.

Fijar en sesenta pesetas, el jornal medio de un bracero, para efectos de quintas.

Celebrar nuevo concurso para adjudicar el servicio de explotación de basuras, con aportación de terreno para depositarlas, bajando a 16.000 pesetas el tipo establecido para el primero que se declara desierto.

Prorrogar para el ejercicio de 1964, la percepción de la décima del Pagaré Obrero, sobre las contribuciones generales.

En cumplimiento a escrito de la Dirección General de Administración Local, relacionado con la reforma de las Haciendas Locales, se acordó declarar a extinguir tres plazas de Celadores interventores de Recaudación y 31 de Vigilantes recaudadores.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación, la modificación de la categoría de las plazas de funcionarios municipales, en armonía con la aprobada para los Cuerpos Nacionales.

Proponer al Ministerio de la Vivienda que la valoración de terrenos sujetos a expropiación forzosa se realice por el Ayuntamiento con asistencia técnica y económica estatal.

9 DE FEBRERO (extraordinaria)

Aprobar propuesta de convenios con personal, para prestación de servicios municipales, durante el actual ejercicio 1963.

Desestimar reclamaciones interpuesta por «Ayala S. L.», contra la Ordenanza reguladora de la fabricación de pan.

Quedar enterado del expediente sobre adjudicación de las basuras recogidas por los servicios municipales, cuyo concurso ha sido declarado desierto.

Concretar con el Ministerio de Información y Turismo, el local que ha de destinarse en esta capital, para el establecimiento de una Oficina de dicho Departamento.

Renovar el contrato establecido con don Rafael Barral, Gestor Afianzado, en virtud al contenido de la

Ley sobre reforma de Haciendas Locales, de 24 de Diciembre pasado.

Reconocer un crédito a favor de don Rafael Barral Roales.

Contribuir con 229.052,50 pesetas, para la instalación de la línea eléctrica que suministre energía a la estación elevadora de agua del Pantano de Gasset.

Redactar el Plan parcial de Ordenación Urbana, del sector comprendido dentro de la carretera de circunvalación.

Subastar las obras de urbanización de la Plaza de San Francisco, y de la calle de Ruiz de la Hermosa.

20 DE FEBRERO

Acceder a petición de García del Castillo Hermanos, Construcción S. R. C., relacionada con la condición resolutoria impuesta en la venta de un solar en la Avenida del Rey Santo, con destino a la construcción de un hotel.

Proveer mediante concurso-oposición, la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Quedar enterado de la aportación que corresponde al Ayuntamiento, en las obras de construcción del nuevo matadero municipal.

Reconocer quinquenios a varios funcionarios.

Ceder un solar a la Dirección General de Seguridad, para la construcción de una casa-cuartel para fuerzas de Policía Armada.

Facilitar un funcionario subalterno, a la Casa de Cultura.

Autorizar al agente ejecutivo municipal, para modificar la fianza que constituyó.

Acceder al consorcio propuesto por la Diputación Provincial, para establecer un servicio de asesoramiento y estudio de los problemas eléctricos e industriales de la provincia.

20 DE FEBRERO (extraordinaria)

Aprobar el Presupuesto municipal ordinario, rectificado, para el actual ejercicio.

6 DE MARZO

Quedar enterado del escrito del Ilmo. señor Director Gerente de Urbanismo, por el que se notifica el trámite audiencia en relación con el Plan parcial del polígono de la Granja, e informarlo de acuerdo con el dictamen emitido por el señor Arquitecto.

Aprobar provisionalmente el Plan general de Ordenación Urbana.

Quedó sobre la mesa el Plan parcial de urbanización del casco urbano de la capital.

Conceder una ayuda económica con cargo a Imprevistos, al Instituto de Enseñanza Media, para viaje de estudios de Preuniversitario.

20 DE MARZO

Visto el Plan parcial de Ordenación Urbana, el Ayuntamiento acordó suspender todas las licencias de construcción dentro del casco urbano, por un año delimitado por las Rondas de circunvalación, exceptuando las que se atengan a las alineaciones y normas urbanísticas previstas en los estudios que se realizan.

Pase a informe de la Comisión de Gobernación, escritos de don Antonio Girón y otros, solicitando ser nombrados Auxiliares Administrativos.

Se acordó facultad al Ilmo. señor Alcalde, para que con un técnico fije los índices de valoración del suelo y firme el contrato que ha de celebrarse al efecto.

Conceder al empleado en situación de excedencia voluntaria, don Eloy Romero, el reintegro al cargo de Guardia municipal.

Quedan sobre la mesa los convenios con el personal de la Banda de Música hasta tanto sea aprobado el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio.

Autorizar al Ilmo. señor Alcalde, para que gestione de la Excm. Diputación, presamos con destino a la construcción del nuevo Matadero y línea eléctrica de la estación elevadora de agua del Pantano de Gasset.

27 DE MARZO

Aprobar el Presupuesto ordinario para el actual año 1963.

27 DE MARZO (extraordinaria)

Aprobar propuesta de reconocimiento de quinquenios a varios funcionarios municipales.

Mosstrar su conformidad a la solicitud que formulan los funcionarios de este Ayuntamiento, sobre clasificación de sus plazas, equiparándolas en categoría a la de los Cuerpos Nacionales.

Aprobar expediente de obras de urbanización en calle Ruiz de la Hermosa y Plaza de San Francisco.



Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1963

14 DE NOVIEMBRE

Quedar enterada del recurso interpuesto por don Humberto Juárez, y pase a conocimiento del excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Policía Municipal, sobre abono de costas por juicio de faltas.

Abonar horas extraordinarias devengadas por personal subalterno.

Aprobar relación de multas impuestas en el Mercado de Abastos.

Prestar su conformidad a una relación de facturas.

Quedar enterada de escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, comunicando la apertura de una oficina de Turismo en esta capital.

Conceder a don Rafael Heredia Herreros, la baja que solicita de distintos arbitrios.

Quedaron sobre la mesa, para estudio, asuntos de personal.

Se aprobó una relación de multas de la Policía Municipal.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre inversión de cantidades con cargo a la subvención por Capitalidad.

Solicitar de la Empresa «Electra Feba, S.A.» el descuento del diez por ciento de la facturación del pasado mes, por suministro de energía eléctrica, para alumbrado de la capital.

Conceder licencia al Rvdo. Padre Javier María de Castro, para construcción de dos viviendas en calle de Cardenal Monescillo, esquina a la de Calatrava.

Autorizar obras de demolición en calle del Progreso, con vuelta a la de Marcos Redondo, solicitadas por don Federico Pérez Castilla.

21 DE NOVIEMBRE

Agradecer a la Junta Directiva de Supervivientes de las Campañas de Cuba, el nombramiento que hace en favor del Ayuntamiento, como Socio de Honor y Protector de dicha Asociación.

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Cecilio Alonso, para cercar solar.

Autorizar Construcción de viviendas a I.C.A.L.S.A., en calle Pedrera Baja; y a doña Julia Delgado Caballo, para obras de ampliación en calle General Mola.

Conceder el permiso solicitado por don Pablo Prado García, para sustituir el taxi de su propiedad.

Pase el expediente sobre adjudicación del servicio de señalización Urbana, a informe de la Comisión Técnica; y designar a los señores que han de interarla.

28 DE NOVIEMBRE

Aprobar una relación de facturas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Quedar enterada del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, aprobando la certificación n.º 20 de la obra abastecimiento de aguas; y solicitar la cantidad importe de la aportación del Ayuntamiento, al Banco de Crédito Local de España.

Quedar enterada del escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, desestimando jubilación del Guardia don Jesualdo Almodóvar, y que se reintegre al servicio.

Conceder el permiso solicitado por don Manuel Vacas Morote, para instalar calefacción en la terraza del bar sito en Plaza del Generalísimo.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Garaje, para adquisición de carburantes.

Aprobar la Cuenta de Caudales, correspondiente al tercer trimestre del actual año.

5 DE DICIEMBRE

Aprobar una relación de facturas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Abonar horas extraordinarias a personal de los Servicios de Limpieza.

Prestar su conformidad a una relación de multas, correspondiente al pasado mes de Noviembre.

Aprobar dos certificaciones del señor Arquitecto Municipal, sobre obras realizadas en las dependencias de la Casa Consistorial.

Aceptar la suscripción ofrecida por la Revista «Polonia».

Ordenar a la Comisión Liquidadora de cuentas efectúe la liquidación a que hace referencia en su propuesta, el señor Depositario de Fondos.

Accediendo a la petición de Antiguos Alumnos Marianistas, dar el nombre de «Carlos Eraña», al primer trozo de la antigua carretera de Miguelurtura

12 DE DICIEMBRE

Aprobar relación de facturas, por importe de 141.822,53 pesetas.

Conceder permiso a don José Antonio Peñalta Castro, para obras de reparación en calle del Prado número 3.

Denegar a don Juan Miguel Moreno Campos, la construcción de una vivienda en la Era del Cerrillo.

Conceder licencia al funcionario, don Francisco Granados.

Nombrar la Comisión Técnica que ha de informar el expediente de Concurso para adjudicación del Servicio de reposición y conservación de instalaciones y lámparas del alumbrado público.

Designar Letrado para representar y comparecer en nombre del Ayuntamiento, en varios asuntos.

21 DE DICIEMBRE

Resolver favorablemente la solicitud de don Francisco Ortega, sobre baja en Padrón fiscal, denegando la de don Leonardo Barroso, formulada en el mismo sentido.

Rectificar recibo girado a don Federico Fernández, por solares sin edificar.

Tomar en consideración recurso interpuesto por doña Eloisa Margarita, contra liquidación practicada por la Inspección de Rentas.

Autorizar la transferencia y sustitución de taxi solicitada por don Elías Mondejar y don Lorenzo Jiménez, respectivamente.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Tráfico, sobre adquisición de efectos para el servicio.

Aprobar certificación de obras en el nuevo abastecimiento de aguas.

26 DE DICIEMBRE

Felicitar a don José Poveda, por su nombramiento de Director General de Coordinación Agraria.

Aprobar relación de facturas.

Conceder excedencia voluntaria a los Funcionarios don Eugenio Molina y don Jesualdo Almodóvar.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Quedar enterada de la resolución del señor Delegado de Hacienda, sobre aprobación de las Ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio 1963.

Quedar enterado del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, recaído en recurso interpuesto por don Julio Morales Malagón.

Aprobar relación de multas.

Aprobar propuesta de actualización de recibos, formulada por la Agencia Ejecutiva y expedientes de fallidos.

Prestar su conformidad a propuesta de pago de horas extraordinarias a personal de seguridad.

Acceder a lo interesado por don Ventura Yébenes García, para transferir a su nombre una caseta del Mercado.

Aprobar certificación del señor Depositario, en relación con el premio de cobranza que corresponde a la Recaudación, por el 4.º trimestre del actual ejercicio.

Aprobar Cuenta justificativa de la inversión de la subvención de 250.000 pesetas, concedida para obras de pavimentación.

2 DE ENERO

Denegar licencia de acometida de agua, a don Enrique y don Julio Morales, para la Estación de Servicio de la Carretera de Carrión, por no haberse concedido aún licencia para dichas obras.

No acceder al mercado de solar solicitado por don Juan Martínez Bellón, por estar el mismo situado en zona verde de protección del Comentario, de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana.

No conceder la licencia de obras que solicita don Arcadio García Lebrero, por no haberse solicitado en forma precedente.

Se comunique a don Tomás Vicente Fernández, podría autorizarse la construcción que solicita en ca-

lle Atalaya número 55, con sujeción a normas e informes dictados.

Requerir a don Pedro Ruiz del Hoyo, para que presente proyectos con referencia a las obras que interesa en calle Alamillo Alto 5.

Conceder licencia a don Jonás García del Castillo, para construcción de un edificio destinado a viviendas en Avenida de los Mártires.

Tomar en consideración un escrito del Grupo de Auto-taxis, accediéndose a determinados conceptos.

No conceder el reingreso solicitado por el Vigilante de Arbitrios, don Eloy Romero, por no haber transcurrido el tiempo mínimo de un año desde que se le concedió excedencia voluntaria.

9 DE ENERO

Fijar el jornal medio de un bracero en esta capital, para el corriente ejercicio, en 55 pesetas.

Nombrar al Concejal, don Eduardo Serrano Muñoz, para que represente a este Ayuntamiento, en el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1962, que tendrá lugar el próximo día 13.

16 DE ENERO

Se autorizó a don Lorenzo Vera Torres, para realizar obras de reforma, en la casa n.º 11 de la calle Calatrava.

Se concedió permiso a don Agapito Prado García, para ejecutar obras en la fachada de la casa n.º 3 de la calle de la Cruz.

Se aprobaron los padrones fiscales que han de regir durante el año 1963.

Aprobar una propuesta del señor Delegado de la Casa de Socorro, de adquisición de efectos

23 DE ENERO

Dejar sobre la mesa expedientes de obras particulares.

A petición de los Grupos Locales de mayoristas y detallistas de artículos alimenticios, se acordó cerrar el Mercado público los domingos y días festivos, y abrirlo durante la tarde de los sábados y vísperas de fiestas.

Desestimar recurso interpuesto por don Enrique y don Julio Morales Ayala y Compañía S. R. O., contra el acuerdo denegatorio de licencia para acometida de agua a edificio sito en la carretera de Carrión, basado en el desconocimiento de las características de la acometida, por construirse el edificio sin licencia municipal y no expresarse en la solicitud, que se ha presentado sin los documentos exigidos por la legislación y Ordenanzas municipales vigentes.

No tomar en consideración reclamación formulada por Ayala S. L., contra la Ordenanza reguladora de la fabricación y venta de pan, por no estar abierto todavía el plazo de información pública, además, de que la limitación del número de despachos de pan y naturaleza vinculante del informe del Grupo Sindical Local, objeto de la impugnación, no se establecen en la ordenanza aprobada.

30 DE ENERO

Autorizar obras de reparación en la Iglesia de San Pedro.

Conceder licencia a doña Nicolasa Valderrama, para sustituir el automóvil que tiene destinado al servicio público y traspaso de la misma a favor de su hijo.

Adherirse a la propuesta de concesión de la Cruz de Alfonso X El Sabio, a la Religiosa del Colegio de San José, Sor Francisca Martí.

Quedó sobre la mesa expediente de expropiación de fincas de la Avenida del Rey Santo.

Aprobar propuesta del señor Delegado de los Servicios de Garaje, para adquisición de lubricantes.

Aprobar Cuentas de Recaudación en período voluntario y ejecutivo.

Aprobar propuesta del señor Depositario de Fondos, de demorar la recaudación, en período voluntario, del primer trimestre del corriente año.

6 DE FEBRERO

Denegar a don Juan Poblete Campos y don Gil Pérez Hervás, la licencia que solicitan para cercar solares en La Poblechuela y carretera de Toledo, respectivamente.

Determinar la alineación solicitado por don Armando Carrión, Delegado de Electra Feba, con relación a las calles de Cardenal Monescillo y Lanza, de conformidad con lo informado por Arquitectura.

Comunicar a don Dámaso Hervás Jurado, podría autorizarse la construcción del edificio que solicita en calle de Giguela número nueve, siempre que el proyecto se ajuste a las Ordenanzas vigentes.

Aprobar propuestas de los señores Delegados de Cementerio, Matadero y Garaje, sobre adquisición de efectos varios.

Aprobar dos relaciones de multas.

Quedar enterada de un escrito de «Electra Feba S. A.», sobre construcción de una línea eléctrica que suministre la estación elevadora del Pantano de Gasset; y pase a conocimiento del Pleno:

Aprobar una relación de facturas de Electra Feba.

Prestar su conformidad a una propuesta del señor Delegado de los Servicios de Limpieza, sobre abono de horas extraordinarias a personal.

13 DE FEBRERO

Conceder licencia a don Pedro Ruiz del Hoyo, para obras de reforma y ampliación en calle Alamillo Alto; a doña Lucía Puldain Labayen para construir una estación de servicio y a don Eduardo Rodríguez para cercar solar.

Quedó sobre la mesa instancia de don Eloy Romero Díaz Santos, solicitando su reingreso al cargo de Vigilante de Arbitrios.

20 DE FEBRERO

Dejar sobre la mesa instancia de don Ramón Briñas y otro, solicitando se les conceda un premio de recaudación.

Dejar sin efecto acta del Servicio de Inspección, levantada a Portillo Hermanos S. L., procediendo

contra el titular del inmueble objeto del acta de referencia.

Aprobar una propuesta del señor Concejal Delegado de transportes, de adquisición de vestuario para el personal del Servicio de Incendios.

Adquirir una máquina para Depositaria.

Dejar sobre la mesa escrito del Ilmo. señor Director del Instituto de Enseñanza Media, solicitando ayuda para viaje de estudios de alumnos de Pre-Universitario.

Aprobar una propuesta de adquisición de efectos para la casa de Socorro.

Se aprobaron varias facturas de obras, servicios y suministros municipales.

27 DE FEBRERO

Determinar la alineación solicitada por doña Dolores Fernández Arroyo, con referencia a la casa n.º 15 de calle General Aguilera.

Autorizar a don Enrique Fernández Pacheco, para obras de demolición y construcción de edificio en el solar resultante, sito en calle General Aguilera núm. 15.

Conceder el permiso solicitado por don Elorencio Velázquez García, para construcción de una vivienda en calle del Piélagu n.º 20.

Denegar a don Baudilio Camargo y don Valentín Merino, la licencia que solicitan para construcción de talleres mecánicos, en Ronda de la Mata, por no adaptarse al Plan General de Ordenación Urbana.

Acceder a la baja solicitada por don Lorenzo Acosta Carrión y otros, en el Padrón de Bicicletas, como así también a las interesadas por don Julio Fernández y doña María Juana Briñas, en el de carruajes.

Aprobar Liquidación del Presupuesto ordinario de 1962 y la del Presupuesto de Urbanismo del mismo ejercicio.

Conceder a don Elías Mondejar García el cambio de taxi que solicita.

Quedó sobre la mesa la Cuenta General de Presupuesto extraordinario de la Avenida del Rey Santo, para estudio y dictamen.

Aprobar propuesta del señor Delegado de Transportes, sobre adquisición de carburantes.

6 DE MARZO

Aprobar el proyecto reformado que presenta don Fernando Calatayud, para obras en la farmacia sita en Plaza del Generalísimo.

Se autoriza a «Electra Feba S. A.» para apertura de zanjas, para instalación de dos líneas subterráneas.

Conceder el permiso solicitado por don Cesáreo González Bueno, para obras de reforma y reparación en calle de Alfonso X El Sabio 38.

Aprobar una relación de multas.

Prestar su conformidad a propuesta de pago de horas extraordinarias a personal de la Policía Municipal y de la Sección de Obras.

Aprobar la Cuenta de Caudales correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1962.

Aprobar las minutas que presentan los Abogados encargados de la tramitación de pleitos ante Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

13 DE MARZO

Se acordó felicitar al Excmo. señor Gobernador Civil, al cumplirse el primer aniversario de su toma de posesión.

Se aprobaron facturas de obras, servicios y suministros municipales por un importe de 209.706,07 pesetas.

Fueron aprobados varios expedientes de obras.

Se acordó conceder 2.000 pesetas, como ayuda al viaje de estudios que han de efectuar las alumnas de Magisterio, como fin de carrera.

Asimismo, se aprobó la propuesta del señor Delegado del Servicio de Limpieza, sobre abono al personal de horas extraordinarias.

Se accedió a lo interesado por don Vicente Adame, en virtud de lo cual le fué concedida la transferencia de un coche marca Seat, dedicado al servicio público, antes propiedad de don Valentín Plaza Soto.

20 DE MARZO

Aprobar propuesta de adquisición de material para la Casa de Socorro.

Denegar licencia a don Miguel Oliver, para establecer parada con un coche servicio público, gran turismo, por estar cubierta la plantilla en la actualidad.

No acceder a la exención de impuestos solicitada por las Escuelas profesionales «Hermano Gárate», por referirse éstos a prestación de un servicio.

Acceder a la devolución de depósito, que solicita don Luis Rozas Andújar.

Desestimar la reclamación de don Mariano Jurado Hervás, contra el Plan General de Ordenación Urbana, por haberla hecho fuera del plazo legal.

27 DE MARZO

Aprobar el Padron del arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, para el actual ejercicio.

Adquirir carburantes para los vehículos municipales, de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Concejal Delegado de transportes.

Prestar su conformidad a dos escritos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando la aprobación de las certificaciones número 22 y 23 de las obras de abastecimiento de aguas.

Aprobar la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 1962.

Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real



Presupuesto municipal

Ejercicio de 1963

A) ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I. PERSONAL ACTIVO

Art. 1.º—Sueldos y remuneraciones cobradas en mano:

1.—Administración general	2.999.008,51		
2.—Seguridad	1.454.618,77		
3.—Sanidad y beneficencia	301.538,06		
4.—Cultura	255.706,84		
5.—Obras y servicios locales	3.403.861,88	8.404.734,06	

Art. 2.º—Previsión y otras prestaciones:

3.—Mutualidades y Montepíos laborales	736.672,37		
4.—Seguros sociales	131.200,00		
5.—Asistencia médico-farmacéutica v otras prestaciones	8.000,00	875.872,37	9.290.606,43

CAPITULO II. MATERIAL Y DIVERSOS

Art. U.º—Gastos de los Servicios:

1.—Administración general	1.070.574,40		
2.—Seguridad	66.000,00		
3.—Sanidad y beneficencia	561.560,00		
4.—Cultura	136.254,63		
5.—Obras y servicios locales	2.372.320,00	4.213.915,08	4.213.959,08
6.—Desarrollo de la economía	7.250,00		

CAPITULO III. CLASES PASIVAS

Art. 1.º—De la Corporación:	625.500,00		
Art. 2.º—De otro personal:	54.787,04		679.787,04

CAPITULO IV. DEUDA

Art. 1.º—Intereses:			
2.—De anticipos y préstamos	535.364,38		
Art. 2.º—Otros gastos de la Deuda	5.000,00		540.364,38

CAPITULO V. SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS

Art. 1.º—Al Estado	25.000,00		
Art. 3.º—A otros Organismos públicos	151.536,84		
Art. 5.º—A particulares	30.000,00		206.536,84
Suma y sigue			14.931.253,77

Suma anterior..... 14.931.253,77

CAPITULO VI. EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

Art. 1.º—Inversiones no productoras de ingresos	204.695,00	
Art. 4.º—Amortización de anticipos y préstamos de entes públicos	115.940,21	
Art. 5.º—Amortización de anticipos y préstamos de entidades de crédito	173.261,61	
Art. 6.º—Deudas concedidas a terceros	199.213,04	
Art. 8.º—Aportaciones de presupuestos de capital	1.738.373,83	2.431.483,59

CAPITULO VII. REINTEGRABLES, INDETERMINADOS E IMPREVISTOS

Art. 1.º—Reintegrables	8.000,00	
Art. 2.º—Indeterminados	3.000,00	
Art. 3.º—Imprevistos	10.000,00	21.000,00
Total general de gastos		17.383.737,36

B) ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS

Art. 1.º—Sobre el producto y renta	2.883.500,00	
Art. 2.º—Sobre el capital	553.000,00	3.436.500,00

CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS

Art. U.º—Impuestos indirectos	118.800,00	118.800,00
-------------------------------------	------------	------------

CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS

Art. 1.º—Tasas por prestación de servicios	3.297.543,04	
Art. 2.º—Tasas por aprovechamientos especiales	2.037.800,00	
Art. 3.º—Contribuciones especiales	50.000,00	
Art. 4.º—Arbitrios con fines no fiscales	53.750,00	5.439.084,04

CAPITULO IV. SUBVENCIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS

Art. 1.º—Del Estado	6.985.213,55	
Art. 2.º—De Corporaciones locales	735.000,00	7.720.213,55

Suma y sigue..... 16.714.597,59

Suma anterior 16.714.597,59

CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES

Art. 1.º—Intereses	18.158,10	
Art. 2.º—Participación en beneficios de empresas	1.000,00	
Art. 3.º—Rentas de inmuebles	213.000,00	232.158,10

CAPITULO VI. EXTRAORDINARIOS Y DE CAPITAL

Art. 1.º—Enajenación de bienes no productores de ingresos.	1.000,00	1.000,00
--	----------	----------

CAPITULO VII. EVENTUALES E IMPREVISTOS

Art. 1.º—Reintegros	344.881,68	
Art. 2.º—Multas	70.000,00	
Art. 3.º—Eventuales	17.100,00	
Art. 4.º—Imprevistos	4.000,00	435.981,67

Total general de ingresos		17.383.737,36
--	--	----------------------

RESUMEN GENERAL

Total general de gastos	17.383.737,36
Idem ídem de ingresos	17.383.737,36

Winterthur
ACCIDENTES

Sociedad Suiza de Seguros

SEGUROS

Accidentes de trabajo

Individuales

Automóviles

Responsabilidad civil

Incendios

Robo - Cristales

DIRECCION PARA ESPAÑA
Barcelona-Condal, 32 - Telf. 2315600

Agencia en Ciudad Real:
C. Monescillo, 20-Telf. 2743

Agencia en Puertollano:
Doctor Limón, 6 - Telf. 173

